



BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10491

Lunes 19 de Mayo de 2008

Edición de 62 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2008 - Dto. Nº 523 - Emergencia Volcánica 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 500 a 515, 517 a 520 3-7

RESOLUCION

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. Nº 130 7-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2008 - Res. Nº 21 14

Ministerio de Educación
Año 2008 - Res. Nº XIII-141, XIII-144 a XIII-149 14-15

Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2008 - Res. Nº IV-70 15

Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2008 - Res. Nº II-67 15

Secretaría de Salud
Año 2008 - Res. Nº XXI-98, XXI-99 y XXI-100 15-16

Secretaría de Cultura
Año 2008 - Res. Nº XVII-15 y XVII-16 16

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. Nº XII-45 y XII-46 16

Contaduría General de la Provincia
Año 2008 - Res. Nº IX-05 16

Administración de Vialidad Provincial
Año 2008 - Res. Nº XV-17 16

Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural
Año 2008 - Res. Nº XIV-01 17

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2008 - Res. Nº XVI-10, XVI-11 y XVI-12 17

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. Conj. Nº XXIV-04 y XII-43 17-18

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 24.800 a 24.999 18-46

SECCION GENERAL

Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.646/05 46-48
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.647/05 48-49
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.648/05 49-50
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.649/05 50-52
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.742/05 52-53
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte Nº 14.833/06 53-54

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 54-62

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Emergencia Volcánica

Dto. N° 523 .

Rawson, 09 de Mayo de 2008 .

VISTO:

El estado de emergencia volcánica en la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que debido a las recientes erupciones del Volcán Chaitén, situado en el Sur de Chile, se produjo una continua nube con material volcánico y su consecuente lluvia de ceniza volcánica afectando a toda la Provincia y a gran parte del País a lo que se suma la posibilidad de nuevas erupciones, todo lo cual hace necesario declarar la emergencia volcánica en toda la provincia del Chubut;

Que ello por cuanto dicha situación configura un caso de extraordinaria necesidad que torna urgente, impostergable e imprescindible la adopción de medidas para asegurar los fines de la Constitución del Chubut, en tanto supera las posibilidades normales de auxilio que se requiere, no sólo respecto de los recursos patrimoniales, sino también en todos los aspectos que tal fenómeno genere principalmente relacionado con la salud;

Que el Gobierno de la Provincia no sólo debe concurrir en ayuda de las personas y/o poblaciones afectadas y/o susceptibles de ser damnificadas con motivo de las condiciones producidas o a producirse por efecto del fenómeno, sino también disponer el mayor esfuerzo de la Administración Pública para la atención de los servicios básicos que debe prestar el estado;

Que la situación generada por el fenómeno volcánico puede requerir la adquisición de bienes, realización de trabajos, ejecución de obras y/o prestación de servicios como para satisfacer las necesidades a fin de superar la situación de emergencia descripta que imposibiliten el cumplimiento de los procedimientos propios de contratación del Estado Provincial;

Que en tal sentido corresponde autorizar al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete a aprobar y contratar en forma directa por la aplicación de los artículos 95 inc. c) apartado 5) de la Ley N° 5447 y artículo 7) inc c) de la Ley N° 533, exceptuándose de cualquier otro requisito reglamentario, para la adquisición de bienes prestación de servicios y ejecución de obras necesarias, como asimismo autorizar un anticipo de fondos cuya

suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) se estima prudente, para afrontar el estado de emergencia volcánica;

Que es necesario la apertura de un crédito especial para afrontar los gastos de emergencia que serán administrados por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete;

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 156 de la Constitución Provincial;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut
en Acuerdo General de Ministros

DECRETA :

Artículo 1°.- DECLARASE en estado de emergencia volcánica a la Provincia del Chubut

Artículo 2°.- CREASE el crédito especial en el Ministerio de Coordinación de Gabinete denominado Fondo para la Emergencia Volcánica por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000),

Artículo 3°.- HABILITASE en el SAF del Ministerio de Coordinación de Gabinete un Fondo Rotatorio destinado a pagos urgentes derivados del cumplimiento del presente Decreto por un monto de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000).-

Artículo 4°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a realizar el anticipo de fondos con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Señor Ministro Coordinador de Gabinete, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), los cuales serán destinados a cubrir los gastos de la emergencia volcánica, debiendo reintegrarse las sumas no gastadas.

Artículo 5°.- AUTORIZASE al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete a tramitar, aprobar y contratar en forma directa, por razones de urgencia, en los términos de Ley y con excepción a cualquier otro requisito reglamentario, la adquisición de bienes, prestación de servicios y la ejecución de obras necesarios para afrontar el estado de emergencia volcánica.-

Artículo 6°.- AUTORIZASE al Señor Ministro en el Departamento de Economía y Crédito Público a readecuar las partidas presupuestarias que sean necesaria para el cumplimiento del presente.

Artículo 7°.- DÉSE cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.-

MARIO DAS NEVES
NORBERTO G. YAUHAR
MAXIMO GABRIEL PEREZ CATAN
Cr. VICTOR HUGO CISTERNA
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN
JUAN CARLOS GARITANO
HAYDEE MIRTHAROMERO
RODDY ERNESTO INGRAM
Lic. AUGUSTO CERVO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 500 07-05-08

Artículo 1°: RECONÓCESE los servicios prestados en la Dirección de Autotransporte Terrestre, dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal, de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos por la Sra. NAVARRO, Lidia Beatriz M.I. N° 12.877.420, por el período comprendido desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2007.-

Artículo 2°: AUTORIZÁSE el pago de los servicios reconocidos a la Sra. NAVARRO, Lidia Beatriz por el período citado en el Artículo 1°.-

Artículo 3°: El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88- Subsecretaría de Transporte Multimodal - Programa 21- Ubicación Geográfica 11999- Inciso 3- Partida Principal 4- Parcial 9- Fuente de Financiamiento 111-Ejercicio 2008.

Dto. N° 501 07-05-08

Artículo 1°: Aprobar, lo actuado respecto del Ingeniero Agrónomo Sergio Osvaldo PENA (M.I. N° 13.997.278 - Clase 1960), en el cargo Director General de Agricultura y Ganadería dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, desde el 27 de febrero de 2007 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°: Designase, al Ingeniero Agrónomo Sergio Osvaldo PENA en el cargo Director General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha del presente trámite.-

Artículo 3°: Otórguese, al Profesional designado en el artículo precedente, los Adicionales por Bloqueo de Título y Jerarquía Profesional, establecidos por el artículo 22- Inciso e» y g» del Decreto Ley N° 1987 de Título y Jerarquía Profesional.-

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF:65- Programa: 22 - Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria - Actividad: 3- Conducción Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria.-

Dto. N° 502 07-05-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un cargo Agrupamiento C, Categoría 5 de la Planta Permanente y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 4 en la Planta Temporaria en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor CURZIO, Víctor Emilio (Clase 1979 - M.I. N° 27.598.727), en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como administrativo en el Hospital Rural José de San Martín dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2008.

Dto. N° 503 07-05-08

Artículo 1°.- Designase a cargo del Departamento de Higiene y Seguridad a la agente Patricia del Valle MEDEZ (D.N.I. 13.733.799 - Clase 1960), quien revista el cargo Nivel II - Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Permanente, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Abonar la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo a Subrogar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto Ley 1987 y su Decreto Reglamentario N° 116/82.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1-Conducción de Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2008.

Dto. N° 504 07-05-08

Artículo 1°.- Déjase sin efecto a partir del 1° de Mayo de 2008, la designación a cargo del Departamento de Cooperación y Comunicación Institucional -Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16 - Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, dispuesta en el Artículo 11° del Decreto N° 122/07, otorgada a la agente María Magdalena IBARBIA (M.I. N° 28.870.009 - Clase 1981).-

Dto. N° 505 07-05-08

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10 Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección General de Canal 7, eliminándose un (1) cargo

Operador Técnico Editor V.T.R. - Grupo 3 - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 131/75, e incrementándose un (1) cargo Operador de Cámaras de Video Tape Portátil - Grupo 3 del citado Convenio Colectivo, en la Planta Temporaria, del mismo Plantel Básico.-

Artículo 3.- Limitase a partir de la fecha del presente Decreto, la mensualización del agente Pablo Ricardo SOTO (M.I. N° 25.974.365 - Clase 1977), quien revista en el cargo Camarógrafo «B» - Código 3-194 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, dependiente de la Dirección General de Canal 7 - Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, dispuesta mediante Decreto N° 190/05.-

Artículo 4°.- Mensualizase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, en la Dirección General de Canal 7, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Pablo Ricardo SOTO (M.I. N° 25.974.365 - Clase 1977), en el cargo Operador de Cámaras de Video Tape Portátil - Grupo 3 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 131/75 - Planta Temporaria.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 - Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.

Dto. N° 506 07-05-08

Artículo 1°: Transferir a favor de la Municipalidad de Trevelin los inmuebles designados catastralmente como Manzanas 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57 y 58, Sector 3, Circunscripción 1, para destinarlas a obras de interés general.-

Dto. N° 507 07-05-08

Artículo 1°.- RATIFÍCASE en todos sus términos el Convenio de Cooperación y el Acta Complementaria N° 1, suscriptos el día 14 de Noviembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, representado por la titular de la Unidad de Coordinación Técnica, Dra. María Matilde MORALES, en representación del Programa Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales por una parte, y por la otra la Provincia del Chubut, representada por el entonces Ministro de la Familia y Promoción Social Dr. Gonzalo CARPINTERO PATTERSON, protocolizados al Tomo 6, Folio 147 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fechas 14 de Diciembre de 2007 y 18 de Marzo de 2008 respectivamente, mediante los cuales la Provincia del Chubut, efectúa la aplicación de la ficha social «LAS FAMILIAS CUENTAN» en el territorio provincial, como asimismo impulsa un

proceso de asistencia técnica para la aplicación de la mencionada ficha social en las localidades de Rada Tilly y Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.

Dto. N° 508 09-05-08

Artículo 1°.- Mensualizase a las personas que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto, en los cargos Agrupamiento, Clase, Grado, Categoría y Régimen Horario que en cada caso se indica. Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2008.

ANEXO I

Apellido y Nombre: GROSSO, Alicia María
MI N° 12.244.566
Clase: 1958
Función: Médica Obstetra
Categoría: A-I-II-10
Reg. Horario: 40 horas
Dependencia: Hospital Subzonal Puerto Madryn

Apellido y Nombre: TRINACK, Walter Hugo
MI N° 23.186.826
Clase: 1974
Función: Médico Obstetra
Categoría: A-I-I-9
Reg. Horario: 40 horas
Dependencia: Hospital Subzonal Puerto Madryn

Dto. N° 509 09-05-08

Artículo 1°.- Déjase sin efecto a partir del 06 de junio de 2007, la subrogancia que venía desempeñando la agente BALLIS, Miriam Gladys (Clase 1962 - M.I N° 14.761.409) en el cargo de Jefe División Tocoginecología del Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3, Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva. Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 97/87.

Artículo 2°.- Reconócese la licencia sin goce de haberes a partir del 06 de junio de 2007 y hasta el 07 de febrero de 2008 inclusive a la agente BALLIS, Miriam Gladys (Clase 1962 - M.L N° 14.761.409) cargo Agru-

pamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, con funciones en Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, por aplicación del Artículo 57° Apartado I del Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Dto. N° 510 09-05-08

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación a cargo de la Dirección Provincial de Seguros - Dirección General de Control de Gestión Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente NAHUELQUIR Nora Inés (M.I. N° 26.944.723 Clase 1979) cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Tesorería General de la Provincia, dispuesta mediante Decreto N° 491/06.-

Artículo 2°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación a cargo del Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración - Ministerio de Economía y Crédito Público, del agente ALVAREZ, Sergio Esteban (M.I. N° 26.251.253 - Clase 1977) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la citada Dirección General, dispuesta mediante Decreto N° 1051/06.-

Artículo 3°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo de la Dirección Provincial de Seguros - Dirección General de Control de Gestión - Ministerio de Economía y Crédito Público, al agente ALVAREZ, Sergio Esteban (M.I. N° 26.251.253 - Clase 1977) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección General de Administración.-

Artículo 4°.- El agente ALVAREZ, Sergio Esteban percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el de subrogancia, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Artículo 1° - punto II Apartado 2 del Decreto N° 116/82, y por aplicación del Decreto N° 700/92.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 8: Administración de Seguros Provinciales.-

Dto. N° 511 09-05-08

Artículo 1°: REINCORPORASE al servicio activo de la docencia, a partir del día siguiente de la notificación del presente Decreto, a la docente ROBERTS, Vilma Eleri (M.I. N°16.049.994, clase 1963).

Artículo 2°: ASIGNASE a la docente mencionada en el Artículo precedente, un (1) cargo de Maestro de Nivel

Inicial vacante por traslado señora MENDOZA, Nancy Ester - Resolución XIII N° 589/06 en la Escuela de Nivel Inicial N° 409 de la localidad de Esquel.

Dto. N° 512 09-05-08

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Protocolo Adicional al Convenio Marco de «Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia» suscripto el día 27 de Noviembre de 2003, ratificado por Decreto N° 354/04 y aprobado por Ley N° 5173, suscripto en la ciudad de Rawson, el día 04 de Abril de 2008, entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social, representado por su titular Don Roddy Ernesto INGRAM y el Municipio de la localidad de Cholila, representado por su Intendente Don Héctor Miguel CASTRO, protocolizado al Tomo 2, Folio 074 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 08 de Abril de 2008 y que tiene por objeto modificar el Artículo 4° del citado Convenio Marco, a los efectos de que el Ministerio de la Familia y Promoción Social aporte para el funcionamiento de los Servicios de Protección de Derechos en dicha localidad, personal técnico de su dependencia en un número no inferior a dos (2) profesionales, estableciéndose que para el supuesto que se produzca una vacante y el Ministerio no cuente con personal técnico de su dependencia, éste aportará la suma mensual de PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500,00) por profesional. Asimismo se establece que dicho importe podrá ser modificado en lo sucesivo por Resolución del Señor Ministro de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 19 - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio año 2008.

Artículo 3°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.

Dto. N° 513 09-05-08

Artículo 1°.- REUBÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Marisa Laura ALMADA (D.N.I. N° 18.644.353 - Clase 1967) en el Cargo Jefe División Caja Chica y Fondo Permanente - Categoría 12 - Clase III - Agrupamiento Personal Jerárquico - Decreto Ley N° 1987, dependiente del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social, por aplicación del Artículo 101° del Decreto Ley N° 1987 y su reglamentario Decreto N° 1330/81.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 1- Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 514**09-05-08**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 11 - Programa 20 - Representación de la Provincia - Actividad 1 - Representación Oficial.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección General de la Casa de la Provincia del Chubut, eliminándose un (1) cargo Nivel I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporal e incrementándose el mismo cargo a la Planta Permanente, del citado Plantel Básico.-

Artículo 3°.- Transfírase a partir del 30 de Diciembre de 2007, a la Planta Permanente, a la agente Valentina Vanesa HERNANDO (M.I. N° 22.453.824 - Clase 1972), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal, dependiente de la Dirección General de la Casa de la Provincia del Chubut - Ministerio de Coordinación de Gabinete, que se encuentra amparada dentro de los términos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 4952.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 11 - Programa 20 - Representación de la Provincia - Actividad 1 - Representación Oficial.

Dto. N° 515**09-05-08**

Artículo 1°.- Designase a partir del 1° de Abril de 2008, en los cargos Abogado Consultor N° 4 y Abogado Consultor N° 5, de la Secretaría Letrada de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a los Doctores Marcelo Alejandro JONES (M.I. N° 27.020.189 - Clase 1979) y María Luisa GERVASONI (M.I. N° 13.244.566 - Clase 1957), quien revista en el cargo Abogado «A» - Código 4-001 - Clase I - Categoría 17 - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Sumarios de la mencionada Asesoría, respectivamente.-

Artículo 2°.- Reconócese desde el 1° al 31 de Marzo de 2008, inclusive, al Doctor Marcelo Alejandro JONES (M.I. N° 27.020.189 - Clase 1979), el desempeño efectuado en el ejercicio de las funciones como Abogado Consultor N° 4, en la Secretaría Letrada de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- La Doctora María Luisa GERVASONI (M.I. N° 13.244.566 - Clase 1957), reservará su cargo Abogado «A» - Código 4-001 - Clase I - Categoría 17 - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Sumarios - Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 1° de Abril de 2008.-

Artículo 4°.- Designase a partir del 1° de Abril de 2008, a cargo Abogado Consultor N° 6, de la Secretaría

Letrada, al Doctor Federico Carlos ESPIRO (M.I. N° 27.408.508 - Clase 1979), quien revista en el cargo Abogado Auxiliar - Categoría 17 - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporal de la Pro-Secretaría Letrada de la Asesoría General de Gobierno.-

Artículo 5°.- El profesional designado en el artículo precedente, percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo que subroga, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, a partir del 1° de Abril de 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Artículo 1° - Punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82 y el Decreto N° 700/92.-

Artículo 6°.- Los Doctores Marcelo Alejandro JONES (M.I. N° 27.020.189 - Clase 1979), María Luisa GERVASONI (M.I. N° 13.244.566 - Clase 1957) y Federico Carlos ESPIRO (M.I. N° 27.408.508 - Clase 1979), percibirán una remuneración equivalente al cargo de Director - Categoría 18 del Decreto Ley N° 1987.-

Artículo 7°.- Otórgase el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22° - Inciso g) del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84, a partir del 1° de Abril de 2008, a los Doctores María Luisa GERVASONI (M.I. N° 13.244.566 - Clase 1957) y Federico Carlos ESPIRO (M.I. N° 27.408.508 - Clase 1979), y a partir del 1° de Marzo de 2008, al Doctor Marcelo Alejandro JONES (M.I. N° 27.020.189 - Clase 1979).-

Artículo 8°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 - Programa 24 - Asesoramiento General al Gobierno - Actividad 1 - Administración del Sistema Legal Provincial.-

Dto. N° 517**09-05-08**

Artículo 1°.- Limitase a partir de la fecha del presente Decreto, la mensualización del agente ROSAS, Edgardo Rene (M.I. N° 13.472.864 - Clase 1959) cargo Inspector Laboral - Código 3-197 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal de la Dirección Delegación Regional Puerto Madryn - Subsecretaría de Trabajo - Secretaría de Trabajo.-

Artículo 2°.- Mensualízase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008, al agente ROSAS, Edgardo Rene (M.I. N° 13.472.864 - Clase 1959) en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal en la Dirección de Puertos Explotación Directa - Dirección General de Puertos - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al agente ROSAS, Edgardo Rene (M.I. N° 13.472.864 - Clase 1959) cargo Oficial Superior Admi-

nistrativo - Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, a cargo del Departamento Camarones dependiente de la Dirección de Explotación de Puertos - Dirección General de Puertos - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 4°.- El agente citado precedentemente percibirá la diferencia salarial entre su cargo de revista y el de subrogancia, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Artículo 1°- punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82, y por aplicación del Decreto N° 700/92;

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria - Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.-

Dto. N° 518**09-05-08**

Artículo 1°.-Mensualízase a la Señora De BERNARDI, Mariana Alejandra (Clase 1972- M.I. N° 22.868.855), en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor. Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como licenciada en nutrición en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 -Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2008.

Dto. N° 519**09-05-08**

Artículo 1°.- Reubicase a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Gladys Beatriz GONZÁLEZ (D.N.I N° 13.160.602 - Clase 1957) - Cargo - Cocinera Categoría 4-A - Agrupamiento Personal Servicios Generales - Planta Permanente en el Cargo Preceptorá Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, ambos cargos con régimen horario de 44 horas semanales de labor Ley N° 3158 - dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, por aplicación del Artículo 101° del Decreto Ley N° 1987 y su reglamentario Decreto N° 1330/81.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 19 Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

Dto. N° 520**09-05-08**

Artículo 1°.- Reubicase a la agente HUGHES, Evangelina (Clase 1967 -M.I. N° 18.065.128) del Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, al Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente, del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 -Atención Médica Hospital de Trelew , Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, del presupuesto para el año 2008.

RESOLUCION**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS****Resolución N° 130/08.**

Rawson, 06 de Mayo de 2008.

VISTO:

Los Decretos Nacionales N° 1273/ 02, N° 2641/ 02, N° 905/ 03, N° 390/03, N° 392/03, N° 1347/03, N° 2005/04, N° 1295/05, las Resoluciones N° 77-S.T./ 05, N° 547-S.T./05, Resolución N° 352, Resolución N° 484/07 S.T., Resolución Ss.R.L. N° 09; Resolución S.T. N° 362 del 07 de Abril del 2008; el Expediente N° 003036 -SIPySP-08; y ;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el art. 52° de la Ley 533 modificado por Ley N° 4882, en los pliegos de bases y condiciones deberá incorporarse el método de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública;

Que la citada Redeterminación de precios se realizará sobre los conceptos de materiales, mano de obra, cargas sociales, amortización de equipos y maquinarias, combustibles, lubricantes, reparaciones y repuestos;

Que el Decreto Nacional N° 1273/02 fijó a partir del 1° de Julio del 2002 una asignación no remunerativa de carácter alimentario de PESOS CIEN (\$100.-) para los trabajadores del sector privado;

Que habiéndose mantenido vigente hasta el 31 de Diciembre del 2002 la asignación no remunerativa establecida por el Decreto Nacional N° 1273/02, la Dirección de Registros y Control de Gestión procedió a la elaboración de Tablas de Jornales y Cargas Sociales para los Obreros de la Industria de la Construcción vigentes para dicho periodo;

Que mediante Decreto Nacional N° 2641/02 se procedió a fijar una asignación no remunerativa de carácter alimentario de PESOS CIENTO TREINTA (\$130.-) mensuales, a partir del 1° de Enero del 2003 hasta el 28 de Febrero del 2003, y de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) desde el 1° de Marzo del 2003 hasta el 30 de Junio del 2003;

Que como consecuencia de ello, se aprobaron mediante Resolución N° 0013 SOySP-02 y N° 0075 SOySP-03 las Tablas de Jornales y Cargas Sociales para los Obreros de la Industria de la Construcción vigentes hasta el 30 de Junio del 2003;

Que por Decreto Nacional N° 905/03 se procedió a fijar una asignación no remunerativa de carácter alimentario de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) mensuales, a partir del 1° de Mayo del 2003 hasta el 31 de Diciembre del 2003;

Que habiéndose limitado la vigencia de la asignación no remunerativa de carácter alimentario fijada por Decreto Nacional N° 2641/02 al mes de Abril del 2003 mediante el Decreto Nacional N° 905/03, se modificó la Resolución N° 0075-SOySP-03 mediante Resolución N° 0125 SOySP-03 en tal sentido aprobó las Tablas de Jornales y Cargas Sociales para los obreros de la Industria de la Construcción con valores vigentes desde el 1° de Mayo del 2003 hasta el 31 de Diciembre del 2003;

Que mediante Decreto Nacional N° 390/03 se suspende hasta el 1° de Julio del 2004 y el 1° de Octubre del 2004 el restablecimiento de los DOS (2) puntos porcentuales dispuestos, para el 1° de Julio del 2003 y el 1° de Octubre del 2003, por el artículo 2° del Decreto N° 2203 del 30 de Octubre del 2002, correspondientes al aporte personal de los trabajadores en relación de dependencia, reducido por el artículo 15° del Decreto N° 1387/01, modificado por el artículo 5° del Decreto N° 1676/01;

Que mediante Decreto Nacional N° 392/03 se incrementa a partir del 1° de Julio del 2003 la remuneración básica, a todos los efectos legales y convencionales, de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14250 y sus modificatorias, en la suma de PESOS VEINTIOCHO (\$28.-) por mes, durante el lapso de OCHO (8) meses, hasta adicionar a su remuneración vigente al 30 de Junio del 2003, un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$224.-);

Que en virtud de los Decretos Nacionales N° 390 y N° 392/03 por Resolución N° 199- SOySP-03 se modificó la Resolución N° 0125 -SOySP-03 en su artículo 2° y se aprobaron los valores de Jornales y Cargas Sociales para el periodo Julio del 2003 a Febrero del 2004;

Que el Decreto Nacional N° 1347/03 establece, con carácter permanente, a partir del 1° de Enero del 2004 una asignación no remunerativa de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-) mensuales para todos los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva en los términos de la Ley N° 14250 y sus modificatorias;

Que en virtud de lo establecido por Decreto Nacional N° 1347/03 se modificó mediante Resolución N° 23-SIPySP-04 la Resolución N° 199 - SOySP/03 se aprobaron los valores de Jornales y Cargas Sociales con vigencia a partir del 1° de Enero y 1° de Febrero del 2004;

Que el Decreto Nacional N° 2005/04 en su artículo 1° establece a partir del 1° de Enero del 2005 una asignación no remunerativa de PESOS CIEN (\$100.-) mensuales para los trabajadores del sector privado en relación de dependencia;

Que en virtud a lo establecido en el artículo 1° del Decreto Nacional N° 2005/04 se modificó mediante Resolución N° 54- SIPySP la Resolución N° 23 SIPySP-04 aprobándose los Valores de Jornales y Cargas Sociales con vigencia a partir del 1° de Enero del 2005 y hasta el 31 de Marzo del 2005;

Que el Decreto Nacional N° 2005/04 en su artículo 6° Dispone que a partir del 1° de Abril del 2005, la suma establecida por artículo 1° del Decreto N° 1347/03, tendrá carácter remunerativo y ascenderá a un total de PESOS SESENTA (\$ 60.-) debiendo ser incorporado a las remuneraciones de los trabajadores vigentes al 31 de Marzo del 2005;

Que la Resolución N° 77/05, de la Secretaría de Trabajo de la Nación con fecha 29 de Marzo del 2005 (Buenos Aires), en su artículo 1° declara homologado el acuerdo celebrado por la Unión Obrera de la Construcción, la Cámara Argentina de la Construcción, la Federación Argentina de Entidades de la Construcción y el Centro de Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Afines, que luce a fojas 142/47 del Expediente N° 1097/04, celebrado en el marco de Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75 conforme lo dispuesto por la Ley 14.250 (t. o.) 2004 y su modificatoria;

Que el mencionado acuerdo homologado en su Artículo 1°, establece su vigencia a partir del 1° de Marzo del 2005;

Que por Decreto N° 1295/05 en su artículo 1°, se dispone que a partir del 1° de Octubre del 2005, la suma establecida por el artículo 1° del Decreto N° 2005/04 tendrá carácter remunerativo y ascenderá a un total de PESOS CIENTO VEINTE (\$120.-);

Que la Resolución N° 547/05 de la Secretaría de Trabajo de la Nación declara homologado el Acuerdo celebrado por la Unión Obrera de Construcción, la Cámara Argentina de la Construcción, la Federación Argentina de Entidades de la Construcción y el Centro de Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Afines;

Que el Acuerdo mencionado precedentemente en su punto 1 establece, con vigencia a partir del 1° de Noviembre del 2005, el valor de los salarios básicos

aplicables respecto de las distintas categorías y zonas previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75;

Que dicho Acuerdo en su punto 3 establece, con vigencia a partir del 1° de Enero del 2006, una bonificación remunerativa extraordinaria;

Que en el punto 7 de este Acuerdo las partes convienen en continuar la negociación colectiva referente a condiciones laborales y el rubro salarial, por lo que ratifican su obligación de reunirse a dichos efectos el 15 de Marzo del 2006;

Que por Resolución S.T N° 352, de fecha 30 de Mayo del 2006, se declaran homologados los acuerdos celebrados entre la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por sector gremial y la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION, la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION y el CENTRO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES y AFINES, por el sector empleador, tramitados en Expediente N° 1.907.702/04;

Que por Resolución S.T N° 484, de fecha 17 de Mayo del 2007, se declaran homologados los acuerdos celebrados entre la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION, la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION y el CENTRO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES y AFINES, por el sector empleador, tramitados en Expediente N° 1.907.702/04, conforme lo dispuesto por Ley N° 14.250 (t.o.2004) con vigencia desde el 1 de Mayo del 2007 hasta el 31 de Octubre del 2007 y meses sucesivos;

Que por Resolución Ss.R.L. N° 09, de fecha 10 de Enero del 2008, se declaran homologados los acuerdos celebrados entre la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION, la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION y el CENTRO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES y AFINES, tramitados en Expediente N° 1.254.256/08 ratificado a fs. 7 y 8, conforme a lo dispuesto en la ley de negociación colectiva N° 14.250 (t.o.2004) con vigencia para Enero y Febrero 2008 con carácter de Premio Extraordinario;

Que este Premio Extraordinario corresponde ser abonado a los trabajadores que prestaran tareas en un periodo superior a la primera quincena del mes de Diciembre de 2007 y en jornadas que alcancen a la normal prevista en el Convenio 76/75 percibiendo la suma en cuestión en forma íntegra. Aquellos trabajadores que hayan prestado tareas en un periodo inferior a la primera quincena del mes de Diciembre de 2007 o en jornadas reducidas respecto de la normal establecida en el Convenio 76/75 percibirán el importe referido en forma proporcional;

Que por Resolución S.T. N° 362, de fecha 07 DE Abril del 2008, se declaran homologados los acuerdos celebrados entre la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION, la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION y el CENTRO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES

Y AFINES, tramitados por Expediente N° 1.261.258/08 ratificado a fs. 6 y 20, conforme lo dispuesto en la ley de negociación colectiva N° 14.250 (t.o.2004) con vigencia desde el 1° de Abril del 2008;

Que el convenio homologado establece un incremento salarial del 19,5 % que se aplicará sobre los salarios básicos vigentes al 31 de marzo del 2008, de la siguiente manera: 10% (diez por ciento) a partir del 1° de Abril del 2008, 5% (cinco por ciento) a partir del 1° de Julio del 2008 y 4,5% (cuatro y medio por ciento) a partir del 1° de Octubre del 2008, y el pago de una gratificación no remunerativa por única vez de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta) aplicables a todas las categorías y zonas establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75 el que se abonará de la siguiente manera: \$75 (pesos setenta y cinco) con los salarios de Mayo 2008, \$ 75 (pesos setenta y cinco) con los salarios de Julio 2008 y \$ 100 (pesos cien) con los salarios de Septiembre 2008;

Que conforme con lo expuesto precedentemente la Dirección de Registros y Control de Gestión, interpretando lo convenido, procedió a la elaboración de las Tablas de Jornales con Premio Extraordinario con vigencia para Enero y Febrero 2008, y las Tablas de Jornales con vigencia a partir del 1° de Abril 2008, todo lo cual se indica en Anexos I, II, III y IV de la presente;

Que dichas Tablas deben ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

PORELLO:

El secretario de Infraestructura Planeamiento y servicios públicos

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APRUEBANSE las Tablas de Jornales con Premio Extraordinario para los obreros de la Industria de la Construcción, con valores exclusivamente vigentes para los meses de Enero y Febrero 2008 y las Tablas de Jornales y Cargas Sociales con vigencia a partir del 1° de Abril del 2008, los que como Anexos I, II, III y IV respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los valores aprobados por el Artículo precedente son al sólo efecto de la determinación de los costos de la Mano de Obra para las obras contratadas por la Provincia del Chubut.-

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución será reafirmada por el Señor Subsecretario de Obras Públicas.-

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

ING. ALEJANDRO HÉCTOR PAGANI
ING. ESTEBAN PARRA

A N E X O I

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE GESTIÓN**

Jornales vigentes para los obreros de la Industria de la Construcción a los efectos de la determinación de los costos de la Mano de obra en las Obras Públicas contratadas por la Provincia del Chubut

UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CONVENIO Nº 76/75

ZONA B		JORNALES SIN CARGAS SOCIALES	
CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	
3.05.05	Oficial especializado	EXCLUSIVAMENTE PARA ENE y FEB 2008	\$ 80,72
3.05.10	Oficial		\$ 8,60
3.05.15	Medio Oficial		\$ 7,91
3.05.20	Ayudante		\$ 7,31

A los efectos de la determinación de los valores bases, la presente escala será de aplicación UNICA para ENERO Y FEBRERO 2008

DETERMINACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE CARGAS SOCIALES

CALCULO SJORNAL DEL OFICIAL POR 44 hs SEMANALES POR 4 SEMANAS		Importe
Sueldo básico oficial: 44 h c semanales x 4 semanas x \$/h (Oficial) = 176 h c x \$/h 8,60 =		\$ 1.513,60
ASISTENCIA PERFECTA (18%)		\$ 272,46
Subtotal:		\$ 1.786,05

CONCEPTO	Porcentual
JUBILACIÓN	10,17%
LEY Nº19032-INSSJP	1,50%
FONDO NACIONAL EMPLEO	0,89%
ASIGNACIONES FAMILIARES	4,44%
PARCIAL	17,00%
OBRA SOCIAL	6,00%
FONDO DE CESE LABORAL	12,00%
FO.DE.CO	0,12%
REGIMEN NACIONAL DE LA IND.DE LA CONSTRUCCION	0,12%
FONDO INV., CAPA CITACION Y SEGURIDAD	0,24%
POLICIA DE TRABAJO- SUBSECRETARIA DE TRABAJO	0,80%
FERIADOS MAS CONTRIB. PATRONALES	6,91%
LEY DE RIESGOS DE TRABAJO	12,19%
VACACIONES PAGAS	7,31%
ENFERMEDADES INculpABLES	2,61%
LICENCIAS ESPECIALES	1,08%
VESTIMENTA Y UTILES DE LABOR	2,86%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,84%
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	0,44%
CAUSAS CLIMATICAS	2,36%
PREOCUPACIONAL	4,21%
PARCIAL	70,04%
TOTAL % Cargas Sociales =	87,04%

Resolucion Ss.R.L. Nº 09 (10/01/08)	Adic.no Remun ENE y FEB /08	
Oficial Especializado	\$260 por mes	\$/h 1,42
Oficial	\$260 por mes	\$/h 1,42
Medio Oficial	\$260 por mes	\$/h 1,42
Ayudante	\$260 por mes	\$/h 1,42

Of. Esp		\$ 23,69
Oficial	NUEVO VALOR HORARIO FINAL CON ASIST.+CARGAS SOC.	\$ 20,42
Medio Oficial	Y ADICIONALES	\$ 18,92
Ayudante		\$ 17,55

RESOLUCION Nº 130 SIP y SP - 08

ANEXO II

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE GESTIÓN

Jornales vigentes para los obreros de la Industria de la Construcción a los efectos de la determinación de los costos de la Mano de obra en las Obras Públicas contratadas por la Provincia del Chubut

UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CONVENIO Nº 76/75

ZONA B		JORNALES SIN CARGAS SOCIALES		
CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	\$/DIA	\$/HORA
Resolución S.T. Nº 362 del 07/04/08		ABRIL-MAYO-JUNIO 2008	\$88,72	\$ 11,09
3.05.05	Oficial especializado		\$75,88	\$ 9,46
3.05.10	Oficial		\$89,60	\$ 8,70
3.05.15	Medio Oficial		\$64,32	\$ 8,04
3.05.20	Ayudante			

A los efectos de la determinación de los valores bases, la presente escala será de aplicación para ABR-MAY-JUN-2008

DETERMINACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE CARGAS SOCIALES

CALCULO S/JORNAL DEL OFICIAL POR 44 hs SEMANALES POR 4 SEMANAS

	Importe
Sueldo básico oficial: 44hs semanales x 4 semanas x \$/h (Oficial) = 176 hs x \$/h 8,46	\$ 1.664,96
A SISTENCIA PERFECTA (18%)	\$ 299,89
Subtotal:	\$ 1.964,85

CONCEPTO	Porcentual
JUBILACIÓN	10,17%
LEY Nº19032- INSSJP	1,50%
FONDO NACIONAL EMPLEO	0,89%
ASIGNACIONES FAMILIARES	4,44%
PARCIAL	17,00%
OBRA SOCIAL	6,00%
FONDO DE CESE LABORAL	12,00%
FO. DE. CO	0,12%
REGIMEN NACIONAL DE LA IND. DE LA CONSTRUCCION	0,12%
FONDO INV., CAPACITACION Y SEGURIDAD	0,24%
POLICIA DE TRABAJO- SUBSECRETARIA DE TRABAJO	0,80%
FERIADOS MAS CONTRIB. PATRONALES	6,91%
LEY DE RIESGOS DE TRABAJO	12,19%
VACACIONES PAGAS	7,31%
ENFERMEDADES INculpABLES	2,61%
LICENCIAS ESPECIALES	1,08%
VESTIMENTA Y UTILES DE LA BOR	2,86%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,84%
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	0,44%
CAUSAS CLIMATICAS	2,36%
PREOCUPACIONAL	4,21%
PARCIAL	70,04%
TOTAL % Cargas Sociales =	87,04%

Resolución S.T. Nº 362 del 07/04/08		Adic. No Remunerativo en MAYO		
Oficial Especializado		\$75,00	\$/Hs 0,426	
Oficial		\$75,00	\$/Hs 0,426	
Medio Oficial		\$75,00	\$/Hs 0,426	
Ayudante		\$75,00	\$/Hs 0,426	
		ABRIL	MAYO	JUNIO
Of. Esp	NUEVO VALOR HORARIO FINAL	\$ 24,476	\$ 24,902	\$ 24,476
Oficial	CONA SIST. + CARGAS SOC.	\$ 20,879	\$ 21,305	\$ 20,879
Medio Oficial	Y ADICIONALES	\$ 19,201	\$ 19,627	\$ 19,201
Ayudante		\$ 17,745	\$ 18,171	\$ 17,745

RESOLUCION Nº 130 SP y SP-08

A NEXO III

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE GESTIÓN**

Jornales vigentes para los obreros de la Industria de la Construcción a los efectos de la determinación de los costos de la Mano de obra en las Obras Públicas contratadas por la Provincia del Chubut

UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CONVENIO Nº 76/75

ZONA B		JORNALES	
Resolución S.T. Nº 362 del 07/04/08		SIN CARGAS SOCIALES	
CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	
3.05.05	Oficial especializado	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2008	\$ 92,80
3.05.10	Oficial		\$ 79,12
3.05.15	Medio Oficial		\$ 72,80
3.05.20	Ayudante		\$ 67,28
			#/DIA
			#/HORA

A los efectos de la determinación de los valores bases, la presente escala será de aplicación para JUL-AGO-SET 2008

DETERMINACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE CARGAS SOCIALES

CALCULO SUJORNAL DEL OFICIAL POR 44 hs SEMANALES POR 4 SEMANAS

	Importe
Sueldo básico oficial: 44 hs semanales x 4 semanas x \$/h (Oficial) = 176 hs x \$/h 8,88	\$ 1.740,64
ASISTENCIA PERFECTA (18%)	\$ 313,32
Subtotal:	\$ 2.053,96

CONCEPTO	Porcentual
JUBILACIÓN	10,17%
LEY Nº19032-INSSJP	1,50%
FONDO NACIONAL EMPLEO	0,89%
ASIGNACIONES FAMILIARES	4,44%
PARCIAL	17,00%
OBRA SOCIAL	6,00%
FONDO DE CESE LABORAL	12,00%
FO.DE.CO	0,12%
REGIMEN NACIONAL DE LA IND.DE LA CONSTRUCCION	0,12%
FONDO INV., CAPACITACION Y SEGURIDAD	0,24%
POLICIA DE TRABAJO- SUBSECRETARIA DE TRABAJO	0,80%
FERIADOS MAS CONTRIB. PATRONALES	6,91%
LEY DE RIESGOS DE TRABAJO	12,19%
VACACIONES PAGAS	7,31%
ENFERMEDADES INCULPABLES	2,61%
LICENCIAS ESPECIALES	1,03%
VESTIMENTA Y UTILES DE LABOR	2,86%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,84%
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	0,44%
CAUSAS CLIMATICAS	2,36%
PREOCUPACIONAL	4,21%
PARCIAL	70,04%
TOTAL % Cargas Sociales =	87,04%

Resolución S.T. Nº 362 del 07/04/08		Adic. No Remunerativo	Incid. En JULIO	Incid. En SEPT	
Oficial Especializado		JUL \$ 75 y Set \$ 100	\$/Hs 0,426	\$/Hs 0,568	
Oficial		JUL \$ 75 y Set \$ 100	\$/Hs 0,426	\$/Hs 0,568	
Medio Oficial		JUL \$ 75 y Set \$ 100	\$/Hs 0,426	\$/Hs 0,568	
Ayudante		JUL \$ 75 y Set \$ 100	\$/Hs 0,426	\$/Hs 0,568	
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Of. Esp	NUEVO VALOR HORARIO FINAL	\$ 26,028	\$ 25,600	\$ 26,170	
Oficial	CON ASIST. + CARGAS SOC.	\$ 22,254	\$ 21,828	\$ 22,396	
Medio Oficial	Y ADICIONALES	\$ 20,510	\$ 20,084	\$ 20,652	
Ayudante		\$ 18,987	\$ 18,561	\$ 19,129	

RESOLUCION Nº 130 SIP y SP-08

ANEXO IV

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE GESTIÓN

Jornales vigentes para los obreros de la Industria de la Construcción a los efectos de la determinación de los costos de la Mano de obra en las Obras Públicas contratadas por la Provincia del Chukut

UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CONVENIO N°7675

ZONA B		JORNALES SIN CARGAS SOCIALES		
Resolución S.T.N°362 del 07/04/08				
CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	\$/DÍA	\$/HORA
3.05.05	Oficial especializado	OCTUBRE 2008	\$ 96,48	\$ 12,06
3.05.10	Oficial		\$ 82,24	\$ 10,28
3.05.15	Medio Oficial		\$ 75,60	\$ 9,45
3.05.20	Ayudante		\$ 69,92	\$ 8,74

A los efectos de la determinación de los valores bases, la presente escala será de aplicación para OCTUBRE 2008

DETERMINACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE CARGAS SOCIALES

CÁLCULO SJORNAL DEL OFICIAL POR 44 HS SEMANALES POR 4 SEMANAS	Importe
Sueldo básico oficial: 44 hs. semanales x 4 semanas x (\$/H) Oficial = 176 hs x \$/H = 1809,28	\$ 1.809,28
ASISTENCIA PERFECTA (18%)	\$ 325,67
Subtotal:	\$ 2.134,95

CONCEPTO	Porcentual
JUBILACIÓN	10,17%
LEY N°19032-INSSJP	1,50%
FONDO NACIONAL EMPLEO	0,39%
ASIGNACIONES FAMILIARES	4,44%
PARCIAL	17,00%
OBRA SOCIAL	6,00%
FONDO DE CESE LABORAL	12,00%
FO. DE CO	0,12%
REGIMEN NACIONAL DE LA IND. DE LA CONSTRUCCION	0,12%
FONDO INV., CAPACITACION Y SEGURIDAD	0,24%
POLICIA DE TRABAJO-SUBSECRETARIA DE TRABAJO	0,30%
FERIADOS MAS CONTRIB. PATRONALES	6,91%
LEY DE RIESGOS DE TRABAJO	12,19%
VACACIONES PAGAS	7,31%
ENFERMEDADES INCULPABLES	2,61%
LICENCIAS ESPECIALES	1,03%
VESTIMENTA Y UTILES DE LABOR	2,86%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,84%
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	0,44%
CAUSAS CLIMATICAS	2,36%
PREOCUPACIONAL	4,21%
PARCIAL	70,04%
TOTAL % Cargas Sociales =	87,04%

Of. Esp		\$ 26,617
Oficial	NUEVO VALOR HORARIO FINAL CON ASIST.+ CARGAS	\$ 22,689
Medio Oficial	SOCIALES Y ADICIONALES	\$ 20,857
Ayudante		\$ 19,290

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

Res. Nº 21 07-05-08

Artículo 1º.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Coordinación de Gabinete con el Agrimensor Ramón C. ALVAREZ domiciliado en San Martín 962 de la ciudad de Rawson por la realización de un relevamiento planialtimétrico con centro en el ex aeropuerto de Trelew, dentro de un radio de 10 km. y una superficie aproximada de 31.400 km., con el objeto de realizar un estudio de prefactibilidad técnica y de diseño y a los efectos de desarrollar la construcción de un Parque Eólico de 20/40 kilowatios a instalarse en dicha ciudad.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 7 – Finalidad 1 – Función 120 – UG. 11999 – Ejercicio 2008 – Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº XIII-141 23-04-08

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Conjunta Nº 40/07 emanada de la Dirección General de EGB 3 y Polimodal y la Dirección Personal Docente, mediante la cual se concedió la permuta entre las docentes VIZCAY, Cintia Laura (MI. Nº 16.301.285 – clase 1963) titular en el Colegio Nº 710 e IRUSTA, Laura Patricia (MI. Nº 17.725.160 – clase 1966) titular en el Colegio Nº 703, ambos Colegios de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º.- UBICAR a la docente VIZCAY, Cintia Laura (MI. Nº 16.301.285 – clase 1963) en el Colegio Nº 703 en (3) tres horas cátedra de Química de 1º año 5º división turno tarde Modalidad Producción de Bienes y Servicios, a partir del 01 de octubre de 2007.

Artículo 3º.- UBICAR a la docente IRUSTA, Laura Patricia (MI. Nº 17.725.160 – clase 1966) en el Colegio Nº 710 en (3) tres horas cátedra de Física de 1º año 1º división turno mañana Modalidad Ciencias Naturales, a partir del 01 de octubre de 2007.

Res. Nº XIII-144 07-05-08

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Carlos Moisés MONTEROS, (MI Nº 14.757.136 - Clase 1961), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio – Planta Permanente en el Colegio Nº 724, de la ciudad de Trelew, en el que fue designado mediante Decreto Nº

712/97, a partir del 01 de diciembre de 2005, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al agente renunciante tres (3) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2005, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que serán descontados los informes de devolución de la liquidación final.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº XIII-145 07-05-08

Artículo 1º: Trasladar Transitoriamente por vía de excepción a la Escuela Nº 422 de Esquel – Región III, a la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 103 de Villa Lago Rivadavia – Región I, señora EVANS, Viviana Noemí (M. I. Nº 20.095.395 – Clase 1968), a partir del 20 de febrero y hasta la finalización del período lectivo 2008.

Res. Nº XIII-146 07-05-07

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional por el período lectivo 2008 y hasta su finalización, interpuesto por la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 459 jornada simple de Playa Unión, Provincia del Chubut, señora LOIS, Ana María (M.I. Nº 11.988.599 – Clase 1956), a escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Res. Nº XIII-147 07-05-08

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO el nombramiento dispuesto por Resolución XIII Nº 09/03 y su rectificatoria Resolución XIII Nº 078/03, de la docente ZANOTTO, Paula Verónica (M.I. Nº 22.632.774 – Clase 1972), en el cargo Maestro Especial de Música de quince (15) horas de la Escuela Nº 147, jornada completa de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Marzo de 2005, en virtud de haber presentado la renuncia sin haber tomado posesión del mismo.

Res. Nº XIII-148 07-05-08

Artículo 1º.- SUPRIMIR, a partir del 20 de febrero de 2007, de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 68 de la localidad de Gobernador Costa perteneciente a la Supervisión Seccional Región III de Esquel, un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2, ocupado por su titular señora PEREZ, Graciela Noemí (M.I. Nº 14.830.048 – Clase 1961).

Artículo 2º.- REUBICAR, a partir del 21 de febrero de 2007, a la Maestra de Año Titular en disponibilidad, señora PEREZ, Graciela Noemí (M.I. Nº 14.830.048 –

Clase 1961), en un cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 Hospitalario Domiciliario de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 559 de la localidad de Gobernador Costa, vacante por asignación, Disposición Conjunta N° 08/06 de la entonces Coordinación de Educación Especial y la Dirección Personal Docente.

Artículo 3°.- ASIGNAR, a partir del 12 de marzo de 2007, el cargo suprimido por el Artículo 1°, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 213 de la ciudad de Puerto Madryn, perteneciente a la Supervisión Seccional Región II de Puerto Madryn.

Artículo 4°.- SUPRIMIR, a partir del 12 de marzo de 2007, de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 179 de la ciudad de Esquel, perteneciente a la Supervisión Seccional Región III de la misma ciudad, un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 vacante por asignación Resolución XIII N° 23/07.

Artículo 5°.- ASIGNAR, a partir del 12 de marzo de 2007, el cargo suprimido en el Artículo 4°, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 168 de la ciudad de Puerto Madryn, perteneciente a la Supervisión Seccional Región II de la misma ciudad.

Res. N° XIII-149 07-05-08

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente PIZZI, Sergio Gustavo (MI N° 14.427.035 - Clase 1960), en tres (3) horas cátedra titulares de Educación Física de 2° año 1ra división en la Modalidad de Comunicación, Arte y Diseño, tres (3) horas cátedra titulares de Educación Física de 1° año 2da división, tres (3) horas cátedra titulares de Educación Física en 2° año 1ra división, tres (3) horas cátedra titulares de Educación Física en 3° 2da división en la Modalidad de Ciencias Naturales, del Colegio N° 723 de Comodoro Rivadavia, a partir del 08 de Marzo de 2007.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. N° IV-70 05-05-08

Artículo 1°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en lo términos del Artículo 61° inciso b) del Decreto Ley 1987, en el Sumario Administrativo N° 19-DS-02 caratulado "S/Presuntas irregularidades en el Hogar de Ancianos – Pablo VI – Comodoro Rivadavia" que se tramita por Expediente N° 1198-SDS-02, conforme lo resultado por la Dirección de Sumarios a fojas 276 y 276 vuelta de los presentes actuados.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. N° II-67 08-05-08

Artículo 1°.- Instruir sumario administrativo a fin de deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder por los hechos denunciados en el Expediente N° 559-G.B.-2008.

Artículo 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, efectos de la instrucción sumarial.

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-98 06-05-08

Artículo 1°.- Reconócese al agente SANTANA Oscar (M.I. N° 10.027.788 – Clase 1951) el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asígnase a partir de la fecha de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, al cargo que ocupa el agente SANTANA Oscar (M.I. N° 10.027.788 – Clase 1951), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado III, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, con funciones en Servicios Generales del Hospital Rural Cholíla, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2008.

Res. N° XXI-99 06-05-08

Artículo 1°.- RECHAZAR por inadmisibles el recurso interpuesto por el agente JORGE GABRIEL VILCHE (M.I. N° 17.797.892), contra la "Planilla de Evaluación de desempeño" (I y II) confeccionada por el Jefe Coordinador Licenciada María Elena NOGARA.

Res. N° XXI-100 08-05-08

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias y patrimoniales emergentes del Expediente N° 1995/08-SS.

Artículo 2°.- Declarar en disponibilidad relativa a partir de la fecha de notificación del presente y por el término de sesenta (60) días a la agente Norma Haydeé ICASATE, D.N.I. N° 17.330.231, Clase 1965 con funciones en el Puesto Sanitario de Blancuntre, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58° del Decreto N° 1330/81 modificado por Decreto N° 797/84.

Artículo 3°.- La agente mencionada cumplirá funciones en el Hospital Rural Gastre como enfermera, durante el plazo de vigencia de la medida dispuesta en el artículo anterior.

Artículo 4°.- Designar instructor sumariante en la presente causa al Señor Raúl E. BOYD (D.N.I. N° 7.818.662).

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N° XVII-15 **05-05-08**

Artículo 1°.- Asignar funciones a la agente Verónica Liliana TARDON (D.N.I. N° 23.959.176 – Clase 1974), cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Secretaría de Cultura en la Secretaría de Cultura y Educación dependiente de la Municipalidad de Rawson, a partir del 1° de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Res. N° XVII-16 **05-05-08**

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a la agente PAURA, Graciela Norma (DNI N° 12.175.347 – Clase 1958), a cargo del Departamento Tesorería, de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a partir del día 01 de mayo de 2008 y hasta que se efectúe la designación del nuevo Director de Administración, que se tramita mediante Expediente N° 00627-SC-08.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo de la mencionada Dirección.

Artículo 3°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a la agente STALLA, Beatriz (M.I. N° 14.296.164 – Clase 1961) a cargo de la División Fondo Rotatorio de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a partir del día 01 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 4°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del mencionado Departamento.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Res. N° XII-45 **08-05-08**

Artículo 1°.- RECONOCER al personal de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos novecientas cincuenta y tres (953) horas extras al 50% y mil setenta y dos (1.072) horas extras al 100%, cuyo total asciende a dos mil veinticinco (2.025) horas extras realizadas durante el mes de Febrero de 2008.

Artículo 2°.- Apruébase lo actuado por el Señor Director General de Servicios Públicos al ordenar el pago de las horas extras realizadas por el personal de la citada repartición a partir del día 1° de Febrero de

2008 y hasta el día 29 de Febrero de 2008 inclusive.

Artículo 3°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se afectó a la Jurisdicción 8 – SAF 31 – Servicios Públicos – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 2 – Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría Servicios Públicos – 16 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía – Actividad 1 – Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de energía eléctrica – 17 Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Gas – Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento – Programa 18 Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Ejercicio 2008.

Res. N° XII-46 **08-05-08**

Artículo 1°.- RECHAZAR por improcedente el reclamo administrativo presentado por el señor TILLERIA, Pedro (MI N° 7.813.396 – Clase 1946) agente dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Res. N° IX-05 **05-05-08**

Artículo 1°.- Reubicar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, al Contador SACCHETTI, Jorge Ernesto (MI N° 22.632.637 – Clase 1972) cargo Profesional A – Planta Temporaria en el cargo Delegado Jurisdiccional; ambos cargos Ley 4237, pertenecientes a la Contaduría General de la Provincial

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 6: Contaduría General de la Provincia – Programa 16: Contabilidad Gubernamental y Control Interno – Actividad 1: Contabilidad Gubernamental y Control Interno.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-17 **12-05-08**

Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 28 de Abril de 2008 al agente ROSAS GOMEZ, Bernardo Siame (Mat. Ind. N° 18.621.697 – Clase 1949) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obreiro – Clase VII – Oficial de Segunda dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración.

Artículo 2°.- LIQUIDAR a los derechos-habientes del agente ROSAS GOMEZ, Bernardo Siame veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006 y treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2007, conforme lo estipula el anexo I – Artículo 5° del Acuerdo N° 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 01097-AVP-2002.

**INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION
Y FOMENTO RURAL**

Res. N° XIV-01 29-04-08

Artículo 1°.- AUTORIZAR la asignación de funciones a la Comuna Rural de Paso del Sapo, del agente Calfucura HUENUL (DNI N° 10.411.408 – Clase 1952), categoría de revista Oficial Superior Administrativo código 3-001 – Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria de este Organismo, a partir del 05 de Mayo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Res. N° XVI-10 05-05-08

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a la agente Norma Elba MELLA (M.I. N° 13.657.217 – Clase 1957), por el desempeño de las funciones, durante el período 01 de Diciembre de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Reconocer a partir del 01 de Diciembre de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución, las funciones efectivamente realizadas en el cargo Jefe de Departamento Despacho - Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – Categoría 16, dependiente de la Gerencia General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a la agente Norma Elba MELLA (M.I. N° 13.657.217 – Clase 1957) quien revista en el cargo Jefe de División Despacho – Categoría 12 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de este Instituto.

Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, a cargo de la Jefatura de Departamento Despacho – Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico – dependiente de la Gerencia General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a la agente Norma Elba MELLA (M.I. N° 13.657.217 – Clase 1957) quien revista en el cargo Jefe de División Despacho – Categoría 12 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependiente de la Gerencia General.

Artículo 4°.- Abonar la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo subrogado, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Artículo 1° - Punto II – Apartado 2 del Decreto N° 116/82.

Artículo 5°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado a la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - SAF 302 – Programa 1 – Conducción y Administración – Inciso 1 – Personal Planta Permanente.

Res. N° XVI-11 07-05-08

Artículo 1°.- Mensualizar al Señor ECHEGARAY, Bernardo Horacio (D.N.I. N° 20.010.698 – Clase 1968), a partir del 01 de Marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre del año 2008, en el cargo Administrativo Ayudante – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo en la Dirección Social, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Programa 90.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Sub-Jurisdicción 0 – Servicio 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Programa 90 – Inspecciones – Fuente de Financiamiento 222 – Inciso 1 – Gastos en Personal – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 3 – Función 370 - Ejercicio Financiero 2008.

Res. N° XVI-12 12-05-08

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente BORQUEZ, Lorena (DNI N° 25.442.482 – Clase 1976) a partir del 01 de abril de 2008, al Cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – de la Dirección Social del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- Por la Dirección de Administración abóñense cinco (5) días de licencia anual reglamentaria no usufructuada correspondiente al año 2007, conforme lo determinado por los Artículos 3° y 6° del Anexo I Decreto N° 2005/91.

RESOLUCION CONJUNTA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

**Res. Conj. N°
XXIV-04 MAYCDS y XII-43 SIPYSP 02-05-08**

Artículo 1°.- Asígnase funciones a partir del 2 de mayo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 inclusive, en la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, al agente Leonardo Rubén SERRANO (MI N° 29.037.365 – Clase 1981) quien revista en el cargo Servicio de la Planta Transitoria dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El Departamento Personal dependiente de la Dirección de Personal y Despacho del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del

cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 24800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6974-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TOUR PATAGONICO ADVENTURE"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20,30 A 21HS, POR AMERICA SPORT CAP. FED.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7053-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5849-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5973-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TURISTICO "TOUR PATAGONICO ADVENTURE"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20,30 A 21HS. POR AMERICA SPORT CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5476-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: MISIONES COMERCIALES - TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 18 Y 19/07/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 – \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5531-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CONCIENTIZACION PATRIMONIO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 23/07/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X17 – \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.105,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5628-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PREVENCIÓN SIDA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 26/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X13– \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 507,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5629-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: CONCIENTIZACION PATRIMONIO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 26/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 5X17– \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.105,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5632-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: MISIONES COMERCIALES PORFIDOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 26/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15– \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 585,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5755-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: ANIVERSARIO MADRYN

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 28/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X8 – \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 624,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5313-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: 9 DE JULIO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO

DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 09/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 6X10 – \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5466-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PREMIOS SECYT

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 16/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 – \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5132-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – JULIO/06

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7014-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAM
"UNA BUENA MAÑANA"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 07 A 13HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7016-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
BERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7012-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"LUENZO DE UNA"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL
DE MEDIOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 13 A 15HS POR FM DEL MAR-
CDRO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5875-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"LUENZO DE UNA"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL
DE MEDIOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
AGOSTO/06

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 13 A 15HS POR FM DEL MAR-CDRO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6957-MCG-06. – 3655-
ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS
VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6964-MCG-06. – 3662-
ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS
VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6162-MCG-06. – 3392-
ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: CONVOCATORIA A ELEC-
CIONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 07,
08 Y 09/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7615-MCG-06. – 3792-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7585-MCG-06. – 3787-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL-TOTAL CENTIMETROS (378)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.012,28
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7161-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FISICA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 20, 21 Y 22/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790,10
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6893-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: SALUTACION DIA DEL MAESTRO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 11/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6872-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: ZAFRA LANERA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 159,12
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7128-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/06 ADQUISICION MOBILIARIO ESCOLAR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 265,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7296-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIA DE LA SANIDAD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 21/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,24
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7137-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: 141 ANIVERSARIO RAWSON
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 15/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X8 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636,48
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7286-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO HEREFORD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 23 Y 24/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X12 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.272,96
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7382-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA PARA ELIMINAR LA RUBEOLA CONGENITA Y CONTROLAR LA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 28, 29 Y 30//09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X20 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.182,40
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7377-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: HEREFORD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 29/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6860-MCG-06. – 3667-ISSYS-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: 432 CM
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7378-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CONVOCATORIA A CONCURSO LEY OVINA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 30/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 596,70
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7383-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA ANTITABACO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 28, 29 Y 30/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790,10
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7506-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CENTRO CULTURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 14/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432,08
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5873-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA MAÑANA DE HOY"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13HS, POR RADIO VISION- CDRO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6878-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FERIA DE LAS COLECTIVIDADES EN COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6855-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO VIGILIA PINGÜINOS EN PUNTA TOMBO (DIA 8/09/06)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6856-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO VIGILIA PINGÜINOS EN PUNTA TOMBO (DIA 10/09/06)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6895-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION OFICINA SEROS, ENTREGA 11 VIVIENDAS, INAUGURACION CENTRO COMUNITARIO RODOLFO RUIZ GOBERNADOR COSTA (DIA 02/09/06)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6881-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO 98 ANIVERSARIO DE EPUYEN (DIA 04/09/06)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6879-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO VIGILIA DE PINGÜINOS EN PUNTA TOMBO (DIA 09/09/06)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6880-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO 53 ANIVERSARIO DEL HOYO (DIA 05/09/06)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7403-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ENTREGA DE VIVIENDAS KM 8
 FIESTA DEL DEPORTE DESFILE Y ACTO EN COMODORO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7405-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION PROGRAMA PUEBLO MIO EN EL MAITEN

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7401-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CONFERENCIA DE PRENSA PARQUES NACIONALES, HOTEL AUSTRAL EN COMODORO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7404-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DIA DE LA BALLENA EN PUERTO PIRAMIDES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7125-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ACTO 1000 DIAS DE GOBIERNO EN RAWSON
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7402-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MUESTRA FUTURA TERMINAL DE OMNIBUS SUBSIDIOS ESC. Y UNIONES VECIN. EN COMODORO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7033-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO
 ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5897-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO
 ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7920-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION UNION VECINAL
 Bº RESTINGA ALI EN COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7919-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION AMPLIACION UNION VECINAL Bº QUIRNO COSTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7923-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ENTREGA DE VIVIENDAS EN DOLAVON
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7921-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO LARGADA MARATON 3 CIUDADES EN GAIMAN

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7924-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ANIVERSARIO DE CAMARONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7925-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION RED DE GAS PATAGONICO CON EL PRESIDENTE EN TECKA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7922-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION JARDIN KM 8 EN COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7775-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION TRABAJO, 1ª ETAPA ARROYO BOSQUE EN ESQUEL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7776-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION PUESTO SANITARIO EN LOS CIPRESSES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7777-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ACTO ANIVERSARIO ESC. Nº 75 EN CHOLILA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6967-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: TRANS. AUTOMOVILISTICO LOCAL POR ANIVERSARIO RADIO VISION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITIO TRANSMISION AUTOMOVILISMO
 13/08/06 POR ANIVERSARIO RADIO VISION – CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5874-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5872-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20HS, POR FM RADIOVISION – CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7047-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

MOTORES A PLENO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES (RECTASPORT)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22,30 A 23,30 POR CANAL 7 – RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7013-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM SONY-K
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5871-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CONOZCA SU POLICIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MASTER FILM PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 18,30 A 19 POR CANAL 7-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7900-MCG-06. – 1694-IPV-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 48/06 68 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS-RIO MAYO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 16/10/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7896-MCG-06. – 1695-IPV-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 45/06 PROYECTO Y CONSTRUCCION DE RED CLOACAL, BARRIO 250 VIV. ABEL AMAYA TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 13/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8185-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA TRES SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR RADIO 3 EN COMODORO RIVADAVIA, TRELEW Y PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8179-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUSICA RADIO 3 AM 780"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23,30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8180-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5195-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5634-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6997-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6996-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL DIA DEL INMIGRANTE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITIO POR FM PLUS – CDRO.RIV.
TRANSMISION ESPECIAL DIA DEL INMIGRANTE
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6966-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
ENTREGA MARTIN FIERRO DEL INTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITIO ENTREGA DE PREMIOS MARTIN
FIERRO DEL INTERIOR POR FM PLUS-CDRO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7072-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “CONOZCA SU POLICIA”
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MASTER FILM PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 18,30HS. A 19 HS. POR CANAL 7-RW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7001-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6989-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5910-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7044-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5979-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5924-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6980-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6992-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5913-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5908-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5876-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM SONY-K
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7929-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: SE BUSCA INGENIERO JUNIOR ELECTROMECANICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 22/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 159,12
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7931-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ANIVERSARIO TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 20/10/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6958-MCG-06. - 3656-ISSYS-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7082-MCG-06. - 2261-CCH-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DE FRASES CORFO-PUBLICIDAD CORPORATIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6950-MCG-06. - 3648-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7616-MCG-06. - 3781-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6986-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SOLIDARIDAD UNIDAD Y ACCION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA GOLFO PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS DE 10 A 13 HS, POR FM DEL PUERTO 107.1 DE COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5984-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SOLIDARIDAD UNIDAD Y ACCION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA GOLFO PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS DE 10 A 13 HS, POR FM DEL PUERTO 107.1 RADA TILLY-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7622-MCG-06. – 3775-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-

GOS EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7623-MCG-06. – 3774-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5898-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7034-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7042-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOCUMENTAL
 "SOUTH RIVERS"- POR AMERICA SPORT-CAP. FED.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SAB 11,30 A 12,30-DOM 16 A 16,30-LUN 10 A 10,30-MIERC 06 A 06,30-JUEV 10 A 10,30-VIER 20 A 20,30
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7043-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "EX TOUR"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR ARGENTINISIMA SATELITAL-CAP. FED.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7144-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 19 Y 20/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7292-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PREMIO NACIONAL TENARIS SIDERCAAL
 DESARROLLO TECNOLÓGICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 24 Y 25/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7350-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LEY OVINA CONVOCATORIA A CONCURSO DE PROYECTOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 27/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 596,70
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6686-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑADOR DE INDUMENTARIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 6 PUB. – 05, 06, 07, 08, 09 Y 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 936,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7502-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CENTRO CULTURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 14/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X19 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.235,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7146-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 19 Y 20/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6692-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTADOR PÚBLICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 6 PUB. – 05, 06, 07, 08, 09 Y 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 936,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7288-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PREMIO NACIONAL TENARIS SIDERCAAL DESARROLLO TECNOLÓGICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 24/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6682-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 02, 03 Y 04/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.755,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6689-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIANTE AVANZADO EN CARRERAS DE CIENCIAS ECONOMICAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 6 PUB. – 05, 06, 07, 08, 09 Y 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 936,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6013-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: EXPOSICION DE MISIONES COMERCIALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 04 Y 06/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6283-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: MARTIN FIERRO INTERIOR EN VIVO X CHUTV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 5 PUB. – 15, 16, 17, 18 Y 19/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X4 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.560,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6600-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIA DE LA OBSTETRICIA Y LA EMBARAZADA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 31/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5467-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTOS DE INVESTIGACION PICTOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 16/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7391-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: EXPORTACION DE FRUTAA LA UNION EUROPEA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 24 Y 25/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7436-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 03/06 MFPS ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 28 Y 29/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7388-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIA DEL TURISMO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 27/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432,08
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7381-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA CONGENITA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 27/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X20 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.060,80
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7434-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: EXPORTACION DE FRUTAA LA UNION EUROPEA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 30/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7411-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: ASISTENCIA A REALIZADORES AUDIOVISUALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 30/09/06

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7397-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 27, 28 Y 29/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.521,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7879-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PARADERO JULIO LOPEZ
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 14/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7876-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SALUTACION DIA DE LA MADRE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 15/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7930-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: SE BUSCA INGENIERO JUNIOR ELECTROMECANICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 21, 22 Y 23/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X3 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 612,90
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7926-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LEY NACIONAL DE EDUCACION 21 DE OCTUBRE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 21/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X6 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8359-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA ANTITABACO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 04/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X7 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 715,05
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8092-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: VI ENCUENTRO NACIONAL DE HILANDERAS Y TINTURAS NATURALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 25 Y 26/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X7 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.430,10
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8099-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DEGABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIA MUNDIAL POR LA DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 26/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 272,40
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8095-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC 094/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EN BARRIO 3 DE ABRIL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 24/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8114-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAPACITACION GANADERA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 29/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8111-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 27/06 COMISARIA SEPTIMA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:

2 PUB. – 20 Y 29/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8108-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE LIC. PCA. Nº 24/06 OBRAS PÚBLICAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 27 Y 31/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7395-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 507,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7415-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: BUSQUEDA DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 02, 03 Y 04/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 468,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7767-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: INAUGURACION GASODUCTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X21 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.092,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7791-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: EXPOCOMEX 06
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 08/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 585,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7769-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: INAUGURACION GASODUCTO (2 PAGINAS DE 5X33)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 06/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6588-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: OBSERVADOR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7187-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7205-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7199-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA CONO SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE-OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7204-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7725-MCG-06. – 2725-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: DIA DEL CAMINO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 3X25 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 994,50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7867-MCG-06. – 1697-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 47/06 RECONSTRUCCION DE TABIQUES SANITARIOS E INSTALACIONES TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 18/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7898-MCG-06. – 1693-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 45/06 PROYECTO Y CONSTRUCCION DE RED CLOACAL, BARRIO 250 VIV. ABEL AMAYA-TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 13/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8113-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: CAPACITACION GANADERA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 29/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7498-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA CONCURSO PÚBLICO 01/06-PETROMINERA CHUBUT
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 5 PUB. – 04, 05, 06, 09 Y 16/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.326,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8118-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: SEMINARIO TALLER EN VIOLENCIA FAMILIAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 29/10 /06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8090-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: VI ENCUENTRO NACIONAL DE HILANDERAS Y TINTURAS NATURALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 24 Y 25/10 /06

UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193,40
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8109-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 27/06 COMISARIA SEPTIMA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 20, 24 Y 29/10 /06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8105-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE LIC. PCA. Nº 24/06 OBRAS PÚBLICAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 27 Y 31/10 /06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X20 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.591,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6039-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: UNO EN MIL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.989,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8135-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7197-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6029-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6991-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2327-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PERIODISTICO ASI ME GUSTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 VOTIONIS SA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – ABRIL/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS POR RADIO MEGA 98.3-CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8178-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8181-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE 06,50-11,50-17,50-22,50 DE LUNES A VIERNES POR RADIO 3 – TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8291-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DISCAPACIDAD EN ACCION

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE 20 A 21 HS POR CANAL 3-TW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6990-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13HS, POR FM 2000-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8293-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8292-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5912-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5911-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13HS, POR FM 2000-CDRO.RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6968-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MEGA-TW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7620-MCG-06. – 3779-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5848-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIOARTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7052-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIOARTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7048-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COMPACTO DE NOTICIAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12,30 A 13HS, POR FM DEL SOL-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7050-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVOS POR FM MARACAS-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7051-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVOS POR FM DE SOL-TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7049-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA MAÑANA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES

DE 07 A 09HS, POR FM DEL SOL-TW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7868-MCG-06. – 1696-IPV-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 47/06 RECONSTRUCCION DE TABIQUES SANITARIOS E INSTALACIONES TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –18/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 – \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7757-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/06 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VHF
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –17/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 111,32
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.226,40
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7871-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 04/06 ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –20/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 116,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.323,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7770-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: REMATE PÚBLICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 15/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 – \$ 157,30
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.134,70
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7778-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 04/06 ADQUISICION DE UNIFORMES DIARIOS, ZAPATOS, BORCEGUÍES Y GORRAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 13/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 116,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.323,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8521-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES POLICIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 09 Y 10/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 – \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 681,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8512-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 06/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 – \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8487-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PROHIBICION EXTRACCION Y CONSUMO DE MOLUSCOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 – \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 612,90
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8490-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 28/06 AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL REGIONAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 02 Y 10/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X16 – \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.016,32
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8497-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SE BUSCA INGENIERO JUNIOR ELECTROMECHANICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 08 Y 09/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X3 – \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8501-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 04 Y 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 – \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8506-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROHIBICION EXTRACCION Y CONSUMO MOLUSCOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 – \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8533-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 29/06 AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA Nº 114
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 01 Y 06/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 – \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8535-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO SRA. SILVA AGESTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 01 Y 02/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X3 – \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8543-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 094/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EN BARRIO 3 DE ABRIL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 – \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8542-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 094/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EN BARRIO 3 DE ABRIL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 – \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8532-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 29/06 AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA Nº 114
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 01 Y 10/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 – \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8531-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROHIBICION EXTRACCION Y CONSUMO MOLUSCOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 – \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8500-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: CONCURSO DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 03 Y 04/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X14 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.485,12
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8496-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SE BUSCA INGENIERO JUNIOR ELECTROMECHANICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 04, 05 Y 06/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 477,36
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8488-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 28/06 AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL REGIONAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 02 Y 10/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8522-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES POLICIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 03, 07 Y 08/11/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8509-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 06/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 – \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 24999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8508-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PROHIBICION EXTRACCION Y CONSUMO MOLUSCOS (COLOR)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 15,91
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,08
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO, PLATA Y COBRE DENOMINADO "BAYO 1" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO TELSEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR "TECK COMINCO ARGENTINA LTD." EXPEDIENTE 14.646/05.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres / Razón Social. Documento de Identidad. DNI- LE- LC. Nacionalidad. Profesión.- MAIPÚ 1300 P10°. Domicilio Real Calle/Nº. BUENOS AIRES Distrito- Departamento- JUAN MUZIO 953 RAWSON CHUBUT Domicilio Legal: Calle/ Nº DATOS DEL REPRESENTANTE

SENTANTE LEGAL. J.García Diaz, Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. RODRÍGUEZ VARELA, EDUARDO. Nombres y Apellidos. Documento de Acreditación que acompaña. DATOS DEL SUPERFICIARIO. CONSTA EN EXPTE. DE EXPLORACIÓN Y CATEO N° 13.988 Apellidos,. Nombres. Domicilio.- NOMBRE DE LA MINA. "BAYO 1". MINERAL DESCUBIERTO: Au Cu-Ag-Diseminado UBICACIÓN: Telsen Departamento A II Sección "C" Fracción Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X; Y) LL .(5255680; 3489600) 1-(5259280, 3486400), 2 (5259280; 3491400), 3 (5254280, 3491400), 4 (5254280; 3486400).- Acompaña Muestra del Mineral. SI. M.L.N° 309 2.500 Has/Km2 Superficie Art. 113 Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "EDUARDO RODRÍGUEZ VARELA ABOGADO CPA MAT. 628 TW C.S.J.N. T° 57 F° 79". En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA EXPEDIENTE 14646 FECHA: 09/06/05- HORA 11.20- PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO" Al dorso de la misma hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy nueve de junio del dos mil cinco a las once horas veinte minutos con reposición y muestra legal N° 309/05." . Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice" GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. NOMBRE DE LA MINA. "BAYO 1" EXPEDIENTE: 14646/05. TITULAR: TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. MINERAL: ORO-COBRE-PLATA. ESTADO: DISEMINADO. CATEGORIA: 1º. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: TELSEN SECCIÓN:A-II. FRACCIÓN: C. LOTE. MANIFESTACIONES COLIDANTES. COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5256680 Y= 3489600 SUPERFICIE: 2500 ha. 0a 0ca. PUNTO: 1º) Y= 3486400.00 X= 5259280.00 2º) Y= 3491400.00 X= 5259280.00 3º) Y= 3491400.00 X= 5254280.00 4º) Y= 3486400.00 X= 5254280.00.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral 28 de Mayo de 2005." Hay dos firmas ilegibles una leyenda que dice "Grafico F.G" "Cde. Expte. N° 14.646/05 "MINA BAYO1" ESCRIBANIA DE MINAS, 15 de Marzo de 2006. La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Cobre, Plata diseminado denominada "BAYO 1", presentado por TECK MINERA DE ARGENTINA S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero en el Departamento TELSEN de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.8. Propietarios del suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de los Señores Francisco Gallego y Genaro Albares, constando a fojas 10/11 la notificación cursada a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de TECK MINERA DE ARGENTINA S.A.". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección

de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut." "Se deja constancia que la Cesión y Transferencia de Derechos, efectuada por "Teck Minera de Argentina S.A.", a favor de "Teck Cominco Argentina Ltd" sobre los derechos emergentes de los siguientes Expedientes Mineros: "Golfo (Expte 13937/02), Trelew (Expte 13939/02), Ballena (Expte 13935/02), Madryn (Expte 13938/02), Lobos (Expte 13948/02), Ranchito (Expte 13986/02), Armonía (Expte 13989/02), Flecha (Expte 13985/02), Matias (Expte 13987/02), Zeballo (Expte 13988/02), Antonela (Expte 14065/03), Telsen (Expte. 13936/02), Cushamen (Expte 14009/03), Asfalto (Expte 14019/03), Estefanía (Expte 14077/03), Mina La Sureña 2 (Expte 14442/05), Mina La Sureña 1 (Expte 14441/05), Mina Arco 1 (Expte 14650/05), Mina Arco 2 (Expte 14651/05), Mina Rada 2 (Expte 14649/05), Mina Rada 1 (Expte 14648/05), Mina Bayo 1 (Expte 14646/05), Mina Bayo 2 (Expte 14647/05), ha quedado inscripta en el Registro de Transferencias bajo el N° 3, F° 19, habiéndose tomado nota en los expedientes mencionados, procediéndose al cambio de carátula y continuándose el trámite a nombre de "Teck Cominco Argentina Ltd" - Escribanía de Minas, 6 de Julio de 2006." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:" GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia .del Chubut". "RAWSON (CHUBUT), 03 OCT 2006 VISTO: El Expediente N° 14.646/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre denominado "BAYO 1" ubicado en el Departamento TELSEN, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 8 y de Escribanía de Minas de fojas 15; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52º y 53º T.O del código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro, Plata y Cobre denominada "BAYO 1" a nombre de TECK COMINCO ARGENTINA LTD., en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585). Artículo 6º.- REGISTRESE, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 245/06.- DGM y G. "Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio

que dice "Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. de Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos y Minería." Hay un sello ovalado que dice "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1ª INSTANCIA Pcia. del Chubut.

LA PRESENTE MANIFESTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL N° 6 F° 7 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE TECK COMINCO ARGENTINA LTD. CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

RAWSON (CHUBUT), 19 DE MARZO DE 2007.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 15, 19 y 22-05-08.

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO, PLATA Y COBRE DENOMINADO "BAYO 2" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO TELSEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR "TECK COMINCO ARGENTINA LTD." EXPEDIENTE 14.647/05.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres / Razón Social. Documento de Identidad. DNI- LE- LC. Nacionalidad. Profesión.- MAIPÚ 1300 P10°. Domicilio Real Calle/N°. BUENOS AIRES Distrito- Departamento- JUAN MUZIO 953 RAWSON CHUBUT Domicilio Legal: Calle/ N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CARLOS GARCIA DIAZ. Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. RODRÍGUEZ VARELA, EDUARDO Nombres y Apellidos. Documento de Acreditación que acompaña. DATOS DEL SUPERFICIARIO. CONSTA EN EL EXPTE DE EXPLORACIÓN Y CATEO N° 13.988. Apellidos. Nombres Domicilio.- NOMBRE DE LA MINA. "BAYO 2". MINERAL DESCUBIERTO: Au – Cu – Ag Diseminado UBICACIÓN. TELSEN Departamento. A- II. Sección. C. Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X; Y) LL. (5256120; 3493720) 1-(5259280, 3491400), 2 (5259280; 3496400), 3 (5254280; 3496400), 4 (5254280; 3491400).- Acompaña Muestra del Mineral. SI. ML N° 310. 2.500 Has/Km2 Superficie Art. 113 Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "EDUARDO RODRÍGUEZ VARELA ABOGADO CPA MAT. 628 TW C.S.J.N. T° 57 F° 79". En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS-DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA – EXPEDIENTE 14647 – FECHA: 9/06/05 HORA 11.20 - PROVINCIA DEL CHUBUT". Al dorso de la misma hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy nueve de Junio del dos mil cinco a las once horas veinte minutos

con reposición y muestra legal N° 310/05." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. NOMBRE DE LA MINA. "BAYO 2" EXPEDIENTE: 14647/05. TITULAR: TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. MINERAL: ORO- PLATA -COBRE. ESTADO: DISEMINADO. CATEGORIA: 1°. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: TELSEN SECCIÓN: A-II. FRACCIÓN: C. LOTE. MANIFESTACIONES COLIDANTES." BAYO 1 "EXPTE. N° 14646 COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5257120 Y= 3493720. SUPERFICIE: 2500 ha. 0a 0ca. PUNTO: 1°) Y= 3491400.00 X= 5259280.00 2°) Y= 3496400.00 X= 5259280.00 3°) Y= 3496400.00 X= 5254280.00 4°) Y= 3491400.00 X= 5254280.00 -CROQUIS DE LOCALIZACIÓN." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral 28 de Mayo de 2005." Hay dos firmas ilegibles y una leyenda que dice "GRAFICO F.G.". Cde. Expte. N° 14.647/05 Mina "BAYO 2" ESCRIBANIA DE MINAS, 15 de Marzo de 2006. La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre denominada "BAYO 2", presentado por "TECK MINERA DE ARGENTINA S.A.", ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero en el Departamento TELSEN de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.8. Propietarios del suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de los señores Francisco Gallego y Genaro Albares, constando a fojas 10/11 la notificación cursada a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de "TECK MINERA DE ARGENTINA S.A." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut." "Se deja constancia que la Cesión y Transferencia de Derechos, efectuada por "Teck Minera de Argentina S.A.", a favor de "Teck Cominco Argentina Ltd" sobre los derechos emergentes de los siguientes Expedientes Mineros: "Golfo (Expte 13937/02), Trelew (Expte 13939/02), Ballena (Expte 13935/02), Madryn (Expte 13938/02), Lobos (Expte 13948/02), Ranchito (Expte 13986/02), Armonia (Expte 13989/02), Flecha (Expte 13985/02), Matias (Expte 13987/02), Zeballo (Expte 13988/02), Antonela (Expte 14065/03), Telsen (Expte. 13936/02), Cushamen (Expte 14009/03), Asfalto (Expte 14019/03), Estefanía (Expte 14077/03), Mina La Sureña 2 (Expte 14442/05), Mina La Sureña 1 (Expte 14441/05), Mina Arco 1 (Expte 14650/05), Mina Arco 2 (Expte 14651/05), Mina Rada 2 (Expte 14649/05), Mina Rada 1 (Expte 14648/05), Mina Bayo 1 (Expte 14646/05), Mina Bayo 2 (Expte 14647/05), ha quedado inscrita en el Registro de Transferencias bajo el N° 3, F° 19, habiéndose tomado nota en los expedientes mencionados, procediéndose al cambio de carátula y continuándose el trámite a nombre de

"Teck Cominco Argentina Ltd"-Escribanía de Minas, 6 de Julio de 2006." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:"GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia.del Chubut". "RAWSON (CHUBUT)", 22 SEP 2006 -.VISTO: El Expediente N° 14.647/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre diseminado denominado "BAYO 2" ubicado en el Departamento TELSEN, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 8 y de Escribanía de Minas de fojas 15; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52º y 53º T.O del código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro, Plata y Cobre denominada "BAYO 2" a nombre de "TECK COMINCO ARGENTINA LTD.", en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EMLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585). Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 233/06.- DGM G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. de Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos y Minería." Hay un sello ovalado que dice "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA Pcia. del Chubut."

LA PRESENTE MANIFESTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL N° 8 Fº 10 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "TECK COMINCO ARGENTINA LTD". CON FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

RAWSON (CHUBUT), 9 DE ABRIL DE 2007.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO PLATA Y COBRE DENOMINADO "RADA 1" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO GAIMAN-BIEDMA PROVINCIA DEL CHUBUT TITULAR: TECK COMINCO ARGENTINA LTD. EXPEDIENTE N° 14.648/05.—
"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres / Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC; Nacionalidad. Profesión MAIPÚ 1300 PISO 10 Domicilio Real Calle/Nº BUENOS AIRES Distrito-Departamento- JUAN MUZIO 953 RAWSON CHUBUT Domicilio Legal: Calle/Nº DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CARLOS J GARCIA DIAZ Apellidos Nombres DATOS DEL APODERADO EDUARDO RODRÍGUEZ VARELA Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña DATOS DEL SUPERFICARIO Constante en el Expte de Exploración y Cateo N° 13.937 Domicilio NOMBRE DE LA MINA. "RADA 1" MINERAL DESCUBIERTO :Au, Cu, Ag Diseminado UBICACIÓN Biedma Departamento A III Sección D Fracción Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X; Y) LL.(5251800; 3540208) 1-(5255000, 3537000), 2 (5255000; 3542000), 3 (5250000 3542000), 4 (5250000; 3537000) Acompaña Muestra del Mineral. SI M.L.Nº 311 2500 Has Superficie Art. 113 Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello que dice:"EDUARDO RODRÍGUEZ VARELA Abogado CPA MAT. 628. TW. C.S.J.N. Tº 67 Fº79" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Expediente N° 14.648 FECHA: 09/06/05 HORA 11,20. PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO" Al dorso hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy Nueve de Junio del dos mil cinco a las once horas veinte minutos con Reposición y Muestra legal N° 311/05" Hay una firma ilegible un sello aclaratorio que dice:"GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut.". "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA:"RADA 1" EXPEDIENTE: 14648/05 TITULAR TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. MINERAL ORO-PLATA-COBRE ESTADO DISEMINADO CATEGORÍA PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO GAIMAN –BIEDMA SECCION A III-B III FRACCION D A MANIFESTACIONES COLINDANTES "LA SUREÑA" Expte. N° 14442/05. COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA CAMPO INCHAUSPE PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X=5251800 Y=3540208 SUPERFICIE 2500 ha 0 a.0 ca. PUNTO 1)- Y= 3537000.00 X= 5255000.00 2) Y= 3542000.00 X= 5255000.00, 3) Y= 3542000.00 X= 5250000.00, 4) Y= 3537000.00 X= 5250000.00 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Registro Catastral: 28 de Mayo de 2005" Hay dos firmas ilegibles y una leyenda que dice "GRAFICO F. G." "Cde. Expte. N° 14648/05 MINA "RADA 1" .ESCRIBANIA DE MINAS, 28 de Abril de 2006.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro Plata y

Cobre denominada "RADA 1", presentado por TECK MINERA DE ARGENTINA S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento GAIMAN de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.6. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de Rene Daniel Arbeletche y Nelida Victoria, constando a fojas 9 / 11 las notificaciones cursadas a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de "TECK MINERA DE ARGENTINA S.A." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia.del Chubut". "Se deja constancia que la Cesión y Transferencia de Derechos, efectuada por "Teck Minera de Argentina S.A.", a favor de "Teck Cominco Argentina Ltd" sobre los derechos emergentes de los siguientes Expedientes Mineros: "Golfo (Expte 13937/02), Trelew (Expte 13939/02), Ballena (Expte 13935/02), Madryn (Expte 13938/02), Lobos (Expte 13948/02), Ranchito (Expte 13986/02), Armonia (Expte 13989/02), Flecha (Expte 13985/02), Matias (Expte 13987/02), Zeballo (Expte 13988/02), Antonela (Expte 14065/03), Telsen (Expte. 13936/02), Cushamen (Expte 14009/03), Asfalto (Expte 14019/03), Estefanía (Expte 14077/03), Mina La Sureña 2 (Expte 14442/05), Mina La Sureña 1 (Expte 14441/05), Mina Arco 1 (Expte 14650/05), Mina Arco 2 (Expte 14651/05), Mina Rada 2 (Expte 14649/05), Mina Rada 1 (Expte 14648/05), Mina Bayo 1 (Expte 14646/05), Mina Bayo 2 (Expte 14647/05), ha quedado inscrita en el Registro de Transferencias bajo el N° 3, F° 19, habiéndose tomado nota en los expedientes mencionados, procediéndose al cambio de caratula y continuándose el tramite a nombre de "Teck Cominco Argentina Ltd"-Escribana de Minas, 6 de Julio de 2006." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia.del Chubut". "Rawson (CHUBUT), 03 OCT 2006 VISTO: El Expediente N° 14648/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre diseminados denominado "RADA 1" ubicado en el Departamento GAIMAN, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 6 y de Escribanía de Minas de fojas 15; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro, Plata y Cobre diseminados denominada "RADA 1" a nombre de TECK COMINCO ARGENTINA LTD. en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24585) Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 248/06.- DGM Y G." Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. de Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL DE MINAS Y GEOLOGIA AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PCIA. DEL CHUBUT".

LAPRESENTE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL N° 14 F° 15 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "TECK COMINCO ARGENTINA LTD", CON FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DELAÑO DOS MIL SIETE. RAWSON (CHUBUT), 19 DE ABRIL DE 2007.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 15, 19 y 22-05-08.

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO PLATA Y COBRE DENOMINADO "RADA 2" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO GAIMAN-RAWSON, PROVINCIA DEL CHUBUT TITULAR: TECK COMINCO ARGENTINA LTD. EXPEDIENTE N° 14.649/05.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres / Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC; Nacionalidad. Profesión Maipú 1300 Piso 10 Domicilio Real Calle/N° Buenos Aires Distrito- Departamento Domicilio Legal: Calle/ N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Carlos J García Diaz Apellidos Nombres DATOS DEL APODERADO Eduardo Rodríguez Varela Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña DATOS DEL SUPERFICIARIO Constan en el Expte. de Exploración y Cateo N° 13.937 Apellidos Nombres- Domicilio NOMBRE DE LA MINA. "RADA 2". MINERAL DESCUBIERTO: Au,Cu,Ag, Diseminado. UBICACIÓN Biedma Departamen-

to A III Sección D Fracción Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X;Y) LL.(5254370; 3546175) 1-(5255000, 3542000), 2 (5255000; 3547000), 3 (5250000;3547000), 4 (5250000; 3542000) Acompaña Muestra del Mineral. SI M.L.Nº 312 2500 Has Superficie Art. 113 Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello que dice:"Eduardo Rodríguez Varela Abogado CPA MAT.628 TW .C.S.J.N. Tº 57 Fº79" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente Nº 14.649 FECHA: 9/06/05 HORA 11,30.- PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO "Al dorso hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy nueve de Junio del dos mil cinco a las once horas veinte minutos con reposición y muestra legal Nº 312/05" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:"Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA:"RADA 2" EXPEDIENTE: 14649/05 TITULAR TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. MINERAL ORO-PLATA-COBRE ESTADO DISEMINADO CATEGORÍA PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO GAIMAN-0COLINDANTES "RADA 1 " Expte..Nº14648/05 COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA CAMPO INCHAUSPE PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X=5254370 Y=3546175 SUPERFICIE 2500 ha 0a.0 ca. PUNTO 1- Y= 3542000.00 X= 5255000.00 2- Y= 3547000.00 X= 5255000.00 3-Y=3547000.00 X= 5250000.00, 4- Y= 3542000.00 X= 5250000.00 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Registro Catastral Minero 28 de Mayo de 2005" Hay dos firmas ilegibles y una aclaración que dice: "Grafico F G" "Cde Expte Nº 14.649/05 Mina "RADA 2" Escribanía de Minas, 28 de Abril de 2006 La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre diseminado denominada "RADA 2", presentado por TECK MINERA DE ARGENTINA S.A. ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Gaiman de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.6. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de Rene Daniel Urquiza, Nelida Victoria, constando a fojas 8/13 las notificaciones cursadas a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de TECK MINERA DE ARGENTINA S.A." Hay una firma ilegible y un sello que dice:"GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia.del Chubut".-"Se deja constancia que la Cesión y Transferencia de Derechos, efectuada por "Teck Minera de Argentina S.A.", a favor de "Teck Cominco Argentina Ltd." sobre los derechos emergentes de los siguientes Expedientes Mineros: "Golfo (Expte 13937/02), Trelew (Expte 13939/02), Ballena (Expte 13935/02), Madryn (Expte 13938/02), Lobos (Expte 13948/02), Ranchito (Expte 13986/02), Armonía (Expte 13989/02), Flecha (Expte 13985/02), Matias (Expte 13987/02), Zeballo

(Expte 13988/02), Antonela (Expte 14065/03), Telsen (Expte. 13936/02), Cushamen (Expte 14009/03), Asfalto (Expte 14019/03), Estefanía (Expte 14077/03), Mina La Sureña 2 (Expte 14442/05), Mina La Sureña 1 (Expte 14441/05), Mina Arco 1 (Expte 14650/05), Mina Arco 2 (Expte 14651/05), Mina Rada 2 (Expte 14649/05), Mina Rada 1 (Expte 14648/05), Mina Bayo 1 (Expte 14646/05), Mina Bayo 2 (Expte 14647/05), ha quedado inscripta en el Registro de Transferencias bajo el Nº 3, Fº 19, habiéndose tomado nota en los expedientes mencionados, procediéndose al cambio de carátula y continuándose el trámite a nombre de "Teck Cominco Argentina Ltd"-Escribanía de Minas, 6 de Julio de 2006." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:" GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia.del Chubut". "RAWSON (CHUBUT), 10 OCT 2006 VISTO: El Expediente Nº 14649/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Plata y Cobre diseminados denominado "RADA 2" ubicado en el Departamento Gaiman, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 6 y de Escribanía de Minas de fojas 15; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro, Plata y cobre diseminados denominada "RADA 2" a nombre de TECK COMINCO ARGENTINA LTD. en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24585) Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 253/06.- DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:"ARQ. EDUARDO MORENO DIRECTOR GRAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA"-Hay un sello ovalado que dice:"SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL DE MINAS Y GEOLOGIAAUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PCIA. DEL CHUBUT".

LAPRESENTE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL Nº 5 Fº 5 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A

NOMBRE DE TECK COMINCO ARGENTINA LTD. CON FECHA CATORCE DE MARZO DELAÑO DOS MIL SIETE. RAWSON (CHUBUT), 14 DE MARZO DE 2007.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 15, 19 y 22-05-08.

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS PROVINCIA DEL CHUBUT

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO DISEMINADO DENOMINADO "CARLOTA 1" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT.- TITULAR: INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A.- EXPEDIENTE N° 14.742/05.

"CARLOTA 1" "MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC. Nacionalidad. Profesión Av. I de la Rosa 670 (Este.) Domicilio Real Calle/ N° Ciudad Distrito- Capital Departamento Prov. de San Juan. Antártida Argentina 596. Barrio Policial – Docente Rawson, Provincia del Chubut. Domicilio Legal: Calle/ N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellidos Nombres DATOS DEL APODERADO D' AMICO, Carlos Alberto DNI. 12.392.137 Apellidos, Nombres. Registro de Apoderados N° 136 F° 85. Documentos de Acreditación que acompaña. DATOS DEL SUPERFICARIO. ALVAREZ, José Antonio. Apellidos Nombres. Domicilio NOMBRE DE LA MINA. "CARLOTA 1". MINERAL DESCUBIERTO: Oro Diseminado. UBICACIÓN Paso de Indios Departamento H-I Sección. B Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS. X; Y. LL-(5112516; 2534809) 1-(X= 5116894; Y= 2530100), 2-(X= 5116900; Y= 2536000), 3-(X= 5111000; Y= 2536000), 4-(X= 5111000; Y= 2530100) Acompaña Muestra del Mineral. SI. M.L. N° 342. 3481 Has/Km2. Superficie Art. 113 Código de Minería". Hay una leyenda que dice "Nota: Cateo de origen 14.034/03 Nota: Datum Campo Inchauspe." Hay una firma ilegible En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Expediente N° 14.742 FECHA: 19/10/05 HORA 10,30. PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO". Al dorso hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy diecinueve de Octubre del dos mil cinco a las diez horas treinta minutos con reposición legal". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA: "CARLOTA 1" EXPEDIENTE: 14.742/05 TITULAR: INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. MINERAL: ORO ESTADO: DISE-

MINADO CATEGORÍA: PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION: H-I FRACCION: B PARAJE: MANIFESTACIONES COLINDANTES: "CARLOTA 2" Expte 14.743/05. COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA POSGAR 94 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X= 5.112.313,19 Y= 2.534.719,50 SUPERFICIE 3.481 ha. PUNTO Y, X 1- (Y= 2530010.50 X= 5116697.19) 2- (Y= 2535910.50 Y= 5116697.19) 3- (Y= 2535910.50 X= 5110797.19) 4- (Y= 2530010.50 X= 5110797.19) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Registro Catastral Minero 28 de Octubre de 2005" Hay una firma ilegible. "Cde. Expte. N° 14.742/05 .Mina "CARLOTA 1". ESCRIBANIA DE MINAS, 22 de Noviembre de 2007.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro diseminado denominado "CARLOTA 1", presentado por INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Paso de Indios de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.5. PROPIETARIOS DEL SUELO: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de Hugo EXIO, Sucesión ÁLVAREZ, José Antonio, KRESTEFF, Juan Stalin, constando a fojas 12, 13 y 14 las notificaciones cursadas a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut" "RAWSON (CHUBUT), 26 NOV 2007 VISTO: El Expediente N° 14.742/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro diseminado denominado "CARLOTA 1" ubicado en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 5 y de Escribanía de Minas de fojas 28, y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA. DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro diseminado denominada "CARLOTA 1" a nombre de INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas.- Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley.- Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Cánón Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del

Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención.- Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).-Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA Nº 154/07.- DGM y G.- Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. De Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos y Minería. Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut".

LAPRESENTE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL Nº 3 Fº 3 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." CON FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RAWSON (CHUBUT), 18 DE ABRIL DE 2008.
GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 19, 23 y 28-05-08.

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADO "COLONIA ESTE 2" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT.- TITULAR: "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." EXPEDIENTE Nº 14.833/06.

"COLONIA ESTE 2" MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DATOS DEL SOLICITANTE. "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." Apellidos, Nombres / Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC. Nacionalidad. Profesión Av. J.I de la Rosa Este 670. Domicilio Real Calle/Nº Ciudad Distrito Capital Departamento Prov. San Juan. Domicilio Legal: Calle/ Nº DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellidos Nombres DATOS DEL APODERADO D' Amico, Carlos Alberto D.N.I. 12.392.137. Registro de Apoderados Nº 136 Fº 85 Apellidos, Nombres Documentos de Acreditación que acompaña DATOS DEL SUPERFICIARIO Ver nota al pie de la pagina. Apellidos Nombres Domicilio NOMBRE DE LA MINA. "COLONIA ESTE 2". MINERAL DESCUBIERTO: Au-Ag Diseminado UBICACIÓN Gastre Departamento J-I Sección C Fracción Pampa de Gan Gan Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X; Y) LL. (5283995; 2534454) 1- (5285650; 2532600), 2 (5285650; 2536800), 3 (5281450; 2536800), 4 (5281450; 2532600) Acompaña Muestra del Mineral. SI. Discovery Sample 66506 M.L. Nº 358. Has Superficie Art 113 Código de Minería". Hay una firma ilegible. Hay una leyenda que dice: "Los datos de

los Superficiarios se encuentran en el informe de la sección Catastro Minero del Expediente Nº 14005/03. Datum Campo Inchauspe". En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Expediente Nº 14.833 FECHA:23/02/06 HORA 11,33.- PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO SALIO" Hay una firma ilegible. Al dorso hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy veintitrés de Febrero del dos mil seis a las once horas treinta y tres minutos con reposición y M L" Hay una firma ilegible un sello aclaratorio que dice: "Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. Del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA: "COLONIA ESTE 2" EXPEDIENTE: 14.833/06 TITULAR: INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. MINERAL ORO Y PLATA ESTADO: DISEMINADO CATEGORÍA: PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO GASTRE SECCION J-I FRACCION C PARAJE. Manifestaciones Colindantes: "COLONIA OESTE" Expte. 14368/04 "COLONIA ESTE" Expte. 14832/06 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X= 5283793.02 Y= 2534365.24 SUPERFICIE 1595 ha. 96a. 22ca PUNTO Y, X 1-(Y= 2532910.58 X= 5285447.28) 2-(Y= 2536710.49 X= 5285447.28) 3-(Y= 2536710.49 X= 5281247.28) 4-(Y= 2532910.58 X= 5281247.28) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Registro Catastral Minero 19 de Julio de 2006" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA.. Dir. De Servicios Mineros Dccion. Gral. De Minas y Geología". "Cde. Expte. Nº 14.833/06 Mina "COLONIA ESTE 2". ESCRIBANIA DE MINAS, 17 de Agosto de 2007.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro y Plata diseminado denominado "COLONIA ESTE 2", presentado por "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A", ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Gastre de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.6. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de SANCHA Pedro, y GONZALEZ Natividad, constando a fojas 11 y 12 las notificaciones cursadas a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A" Hay una firma ilegible y un sello que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut". "RAWSON (CHUBUT), 10 OCT 2007 VISTO: El Expediente Nº 14.833/06 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro y Plata diseminados denominado "COLONIA ESTE 2" ubicado en el Departamento Gastre, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 6 y de Escribanía de Minas de fojas 19; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los

Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro y Plata diseminados denominada "COLONIA ESTE 2" a nombre de "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A" en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EEMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Cánón Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24585) Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 128/07.- DGM y G." Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. De Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos y Minería."-Hay un sello ovalado que dice:"SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut".

LAPRESENTE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL Nº 4 Fº 4 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RAWSON (CHUBUT), 24 DE ABRIL DE 2008.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 19, 23 y 28-05-08.

EDICTO JUDICIAL

Graciela Ester Ruata de Leone, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Menor y Familia Nº 1 con asiento en Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, al Sr. ROLANDO HERNAN GALLARDO CHAVEZ, DNI Nº 21.000.391 a los fines de tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "VARGAS PEREZ BELISARIO DEL CARMEN C/ALANIS PEDRO ANTONIO

Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº V – 9.359/07, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (arts. 320 y ccds. Del CPCC) ordenando la publicación de edictos como lo ordena el artículo 146º del C.P.C. y C. Publíquese edictos por un plazo de Dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Chubut" de la ciudad de Trelew.

Pico Truncado, 14 de Diciembre de 2007.

Dra. GRISELDA ISABEL BARD
Secretaria

I: 19-05-08 V: 20-05-08

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELISA GAUNA para que se presenten en autos: "GAUNA NELLY ELISA S/SUCESION Ab-Intestato" (Expte. 46 – Año 2008). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 29 de Abril de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 19-05-08 V: 21-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial, Nº 2 de la Ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría Interviniente, cita y emplaza en los autos caratulados: "SANCHEZ OSVALDO ALFREDO C/ABITU ELISA NELIDA S/COBRO DE ALQUILERES" (Expte. 476 – Año 1995) a los herederos del Sr. OSVALDO ALFREDO SANCHEZ, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que el corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por el término de dos (2) días.

Secretaría, Trelew, Chubut, 03 de Marzo de 2008.

NORMA Z. CORTE
Secretaria

I: 19-05-08 V: 20-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste

del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GONZALEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 01 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 16-05-08 V: 20-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISAZU, EUSEBIO y VERA, JUSTA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 29 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 16-05-08 V: 20-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRIOLINA MARTINEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 02 de Mayo de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 16-05-08 V: 20-05-08.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dra. María Fernanda Palma, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Gladys Ortiz, en autos caratulados: "BRACCO, Alberto Emilio c/PETROFF, Selva Mirta s/Divorcio Vincular art. 214 inc. 2" (Expte. N° 316, Año 2008), se cita y emplaza a la Sra. SELVA MIRTA PETROFF para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343 y cctes. del C.P.C.C.).

Publíquese Edictos por Dos días en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 24 de Abril de 2008.

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 16-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2º, en autos caratulados: "SINTECO AUSTRAL S.R.L. S/QUIEBRA (ART. 80 LEY 24.522)", Expte. N° 3075/2005, comunica por cinco (5) días la declaración de la quiebra de SINTECO AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en calle Sarmiento 473 de Comodoro Rivadavia. Se fija el 13 de Junio de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Público Sr. Cesar Luis NESOSI, en el domicilio de calle San Martín N° 263, Primer Piso, Oficinas 114-20 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 13 horas. Se fija el día 11 de agosto de 2008, como fecha hasta la cual el Síndico designado deberá presentar el informe individual de los créditos; y el día 22 de Septiembre de 2008, como fecha hasta la cual deberá presentar el informe general (arts. 88, 35 y 39 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la fallida a ponerla a disposición del Síndico en el término de cinco días. Prohíbese a la fallida a hacer pagos o entregar bienes, como así también prohíbese hacer pagos a los terceros, actos estos que serán plenamente ineficaces. Intímase a la fallida y a los socios gerentes de la misma Sres. Guillermo Eduardo FLAGEL y Sra. Adriana Marta Florencia OLIVERI a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las cuarenta y ocho horas (48), bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 86 Ley 24.522). Publíquese durante cinco (5) días edictos en el Boletín Oficial Provincial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Comodoro Rivadavia, 28 de Abril de 2.008.

GABRIELA SUSANA AALTUNA
Secretaria de Refuerzo

I: 16-05-08 V: 22-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, Dr. Carlos Alberto Tesi, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO OMAR ROMERO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson (Chubut), 25 de Abril de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "LETELIER, JUANA RAMONA S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. 166 Año 2008)", ha sido ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Secretaría, Puerto Madryn, 04 de Abril de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAMS, VILMA NORA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 08 de Mayo de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNAL, BENITO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 22 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste

del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY, MIGUEL ANGEL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 22 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO GONZALEZ, por el término de Treinta (30) días, en los autos caratulados: GONZALEZ, ANGEL ALFREDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 704 – Año 2007), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, en el Boletín Oficial y en el Diario Local de esta ciudad, bajo apercibimiento de Ley. Puerto Madryn, Febrero 15 de 2.008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, sito en Av. Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela S. Altuna, (Secretaria de Refuerzo), cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don NIVE SAVINO BOSCARO y Doña ELSA AMALIA OLIVERA, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "BOSCARO, NIVE SABINO Y OLIVERA, ELSA AMALIA S/SUCESION AB-INTESTATO". Expte. N° 245/08, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, Marzo 31 de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria de Refuerzo

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Hugo Ricardo Sastre a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Secretaría Civil y Comercial

Autorizante en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GUTIERREZ AUDOSIO Y OTRAS/EJECUCIÓN HIPOTECAIRA" (Expte. 41277 Fº 274 – Año 1999), se hace saber por Dos días, que el Martillero Público Señor Arturo Liendo procederá a vender en pública subasta, con la Base de PESOS SETENTA Y TRES MILDOSCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 73.210,69), al contado y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, individualizado como: LOTE 5 de la Manzana 25 (Ejido 30 Circ. 1 Sector 5 Mza. 24 Parcela 05), calle Musacchio Casa Nº 64, de ciudad de Rawson, Dpto. Rawson, Provincia del Chubut, (según informe del Registro Real de la Propiedad Inmueble obrante en autos). El estado de Ocupación es el siguiente: (Acta de fs. 75/76) "...me constituyo en el domicilio... sito en calle Musacchio, Casa Nro. 64 de la Ciudad de Rawson y ante mis llamados soy atendida por una persona que dice llamarse Juan Carlos CASIANO, y le impongo mi cometido ... y le intimo al desalojo del inmueble en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de lanzamiento. Acto seguido el demandado me manifieste que no es el propietario del inmueble determinado como LOTE 5 DE LA MANZANA 25 DE LA CIUDAD DE RAWSON, DEPARTAMENTO RAWSON, PROVINCIA DEL CHUBUT ... Que el titular es el señor Audosio Gutierrez quien se encuentra viviendo en una chacra y que él le alquila sin contrato desde hace un año ... procedo a verificar el inmueble el que de afuera se en ve buen estado de conservación, con un portón de rejas, entrada para autos y patio anterior con piso de cemento alisado. Ingreso a la vivienda y constato que la misma se compone de un living comedor pequeño y de allí sale una puerta que da a un dormitorio sin placard y con una ventana de aluminio de doble hoja. Sigue un pasillo que da a dos dormitorios uno sin placard y otro con placard de madera, y a un baño, todo con revestimiento cerámico en las paredes y piso, instalado completo con bidet, inodoro, vanitory, espejo, bañera con mampara de baño. Siguiendo hacia atrás está la cocina con una pileta grande de lavadero, (no pileta de cocina) azulejada, un artefacto de cocina de cuatro hornallas y horno, y dando la vuelta hay un pasillo que posee un mueble que hace las veces de mesada con puertas y cajones y una heladera. En la parte posterior hay una puerta y ventana metálicas que dan a un patio de tierra todo cercado. Todas las aberturas de baños y dormitorios son de madera y todas las ventanas exteriores y puertas exteriores de la casa son metálicas con sus postigos de idéntico material. Todos los pisos de la casa son de flexiplast color beige. La casa se encuentra en buen estado general, sin ninguna rajadura ni manchas de humedad. La construcción toda revocada y pintada con techo de loza...". Se deja constancia que el inmueble adeuda a la Municipalidad de Rawson de acuerdo a escrito de fs. 136 vta. del 01/04/08, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas Retributivas de Servicios, la cual asciende al día de la fecha a la suma de \$ 2.742,45 y abarca desde cta. 01/98 a 04/08 inclusive. En la Asesoría Legal Municipal, no se registra deuda a la fecha. En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, no se registra deuda a la fecha. El o los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la

ciudad de Rawson, asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. INFORMACION: en el domicilio de calle Joseph Jones 135 de Trelew, en horario comercial, los días de publicación de Edictos en horario comercial y/o en Banco de la Nación Argentina, sucursal Rawson.

EL REMATE: Se realizará en Joseph Jones 135 de Trelew, donde estará su bandera, el día 23 de Mayo de 2008, a las 10 horas.

Queda facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 8% como seña y el 3% de comisión, en dinero efectivo.

Secretaría, de Mayo de 2008.

LETICIA BRUN
Secretaria Federal

I: 19-05-08 V: 20-05-08.

EDICTO

Por disposición de la Dra. Aixa Tamara Gómez, Directora de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comuníquese la regularización de Carpintería Zambón (sociedad de hecho) de Carlos Alberto Zambón y de Alejandro Santiago Zambón en **CARPINTERIA ZAMBON S.R.L.**, mediante escritura número 386 folio 1.900 de fecha 31 de Mayo de 2007 y escritura número 285 folio 898 de fecha 16 de Abril de 2008, ambas pasadas por ante la Escribana E. Patricia VLK, titular del Registro 48 del Chubut. Socios: Carlos Alberto ZAMBON, argentino, nacido el 06/03/39, viudo, DNI Nº 7.327.039, CUIT Nº 20-07327039-2, domiciliado en Jorge Verdeau número 396 de Comodoro Rivadavia, comerciante. Alejandro Santiago ZAMBON, argentino, nacido el 06/02/41, DNI Nº 7.331.367, CUIT Nº 20-07331367-9, domiciliado en Avenida Alsina número 642 de Comodoro Rivadavia, casado en 1ª nupcias con Lydia Victoria Mossutto, comerciante.

DOMICILIO: Jurisdicción de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Chubut.

PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.

OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero a las siguientes actividades: a) diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en todo tipo de materiales, artesanales e industriales; decoración integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. b) Producción, Fabricación de estructuras metálicas; movimientos de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos; construcción de estructuras y/o infraestructuras; c) Proyecto, desarrollo, dirección ejecutiva, ejecución; fabricación y

comercialización de estructuras metálicas; moldes metálicos destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructura metálicas para apoyo de techos; fabricación y comercialización de toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. d) Transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. e) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obras y confección de planos en relación con el objeto industrial. f) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; g) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; h) importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con su objeto. CAPITAL: \$ 130.790,00 dividido en 13.079 cuotas sociales de \$ 10,00, cada una, suscripto por los socios 6.539 cuotas sociales cada uno y una en condominio de ambos socios. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Carlos Alberto Zambón y Alejandro Santiago Zambón en forma indistinta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. SEDE SOCIAL: Calle Verdeau número 396 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 24 Abril de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Com. Riv. Zona y Zona Sur

P: 19-05-08.

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO RIVADAVIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia, convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día lunes 16 de Junio de 2.008, a las 13:00 hs., en la sede social, sita en Juan B. Justo 324, de Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Elegir Presidente y Secretario de Actas, de la Asamblea Ordinaria;

2. Considerar y en su caso, aprobar la Memoria y Balance (período 01/07/2006 – 30/06/2007), el Presupuesto de gastos y cálculo de recurso y los informes anuales del Directorio, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

3. Poner a disposición de los matriculados, en la sede del Colegio Público, copia de los instrumentos enumerados en el punto anterior.

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida media hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Fernando Ernesto Kazakevich (Presidente) – Carlos Alberto Resler (Secretario).

Dr. FERNANDO ERNESTO KAZAKEVICH
Presidente

I: 15-05-08 V: 19-05-08.

TIRO FEDERAL ARGENTINO Gral. Conrado Villegas

El Tiro Federal Argentino "Gral. Conrado Villegas" de la ciudad de Rawson, convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Mayo de 2008 a las 18:00 horas en las instalaciones de la Institución para tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 11 inc. H).
2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3. Aprobación memoria y balance general del Ejercicio cerrado el 31/01/2008 e informe del órgano de fiscalización.

Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a los estatutos sociales: 1) si la hora fijada no se reuniera el quórum legal, transcurrida una hora se sesionará válidamente con el número de asociados presentes. 2) Para considerarse presente en la Asamblea deben estar al día con la tesorería.

TIRO FEDERAL ARGENTINO Gral. Conrado Villegas

El Tiro Federal Argentino "Gral. Conrado Villegas" de la ciudad de Rawson, convoca a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de Mayo de 2008 a las 19:30 horas en las instalaciones de la Institución para tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 11 inc. H).
2. Modificación de los Artículos 5, 6, 7 y 13 del Estatuto vigente.
- 3.

Se recuerda a los señores asociados que de acuer-

do a los estatutos sociales: 1) si la hora fijada no se reuniera el quórum legal, transcurrida una hora se sesionará válidamente con el número de asociados presentes. 2) Para considerarse presente en la Asamblea deben estar al día con la tesorería.

SALVADOR BONACHEA IBAÑEZ
Presidente

I: 19-05-08 V: 21-05-08.

INSTITUTO SECUNDARIO GOBERNADOR FONTANA
Av. San Martín 788 (9020) Sarmiento - Chubut
Tel/Fax: 0297-489-3099
institufontana@coopsar.com.ar

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COMISION ADMINISTRADORA – ASOCIACION COOPERADORA

Señores asociados: En cumplimiento a lo dispuesto por los art. 24 y 16 de los respectivos Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Instituto Secundario Privado "GOBERNADOR FONTANA", el día 27 de junio de 2008 a las 17:00 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio vencido al 31 de enero de 2008.
- Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora, de entre los asociados presentes.
- Elección por terminación de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva a saber:

COMISION ADMINISTRADORA: presidente, tesorero, vocal titular 1ro, vocal titular 3ro, vocal suplente 2do, y de la Comisión Revisora de Cuentas: vocal titular 1ro, vocal suplente 1ro. Por renuncia: secretario, vocal titular 2do, vocal suplente 1º y vocal suplente 2do.

ASOCIACIÓN COOPERADORA: secretario, vocal titular 2do, vocal titular 4to, vocal suplente 1ro, vocal suplente 3ro y de la Comisión Revisora de Cuentas: vocal titular 1ro, vocal suplente 1ro.

d) Designación de dos miembros, de entre los presentes para firmar el acta de la Asamblea.

MABEL NIMIA GONZALEZ
Administradora

ANIBAL JARAMILLO
Cooperadora

Nota: Art. 27: "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, una hora después de la fijada, si antes no se hubiere conseguido ese número se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes, siempre que no fuera inferior al total de miembros titulares de la comisión Directiva.

Art.13: "...Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la comisión Directiva con tres días de anticipación al acto, la que se expedirá dentro de las 24 horas de presentación, a los efectos de su aceptación o rechazo, si los candidatos propuestos se hallan o no dentro de las prescripciones estatutarias y reglamentarias en vigencia.

SARMIENTO CHUBUT – ABRIL 2008

I: 19-05-08 V: 21-05-08.

PROGRAMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE, AYUDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO (PROPASA)

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 07/08

"Ampliación de la Red de Agua Potable del Sector 5, Parque Industrial Pesado de la ciudad de Puerto Madryn".

Obra financiadas con Recursos del Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico

Presupuesto Oficial Total: \$ 434.584,45

Plazo de Ejec.: 210.

Fecha y Hora de Apertura: 30 de Junio de 2008 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400,00

Capac. de Ejec. Anual: \$ 745.001,91

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 4.345,84

Presupuesto Oficial: \$ 434.584,45

Todos los Precios son a ABRIL 2008.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut o en la Delegación de la Zona.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 14-05-08 V: 20-05-08.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA

"73 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Roque Gonzalez – 3ª Etapa – de la Localidad de Puerto Madryn"

Presupuesto Oficial: \$ 2.041.953,97 (pesos dos millones cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres con noventa y siete centavos)

Licitación Pública Nº 06/08

Nombre del Proyecto y Localidad: 73 mejoramientos de viviendas en el Barrio Roque Gonzalez de la Localidad de Puerto Madryn.

Cantidad de Mejoramientos: 73

Presupuesto Oficial: \$ 2.041.953,97

Plazo Ejecución: 360 días

Fecha de Apertura: 19/06/2008 a las 09:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Todos los valores son a Abril de 2008.

I: 14-05-08 V: 20-05-08.

PRORROGA DE APERTURA

PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Dirección General Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

LICITACION PUBLICA Nº 12/08

OBRA: "Construcción Escuela Municipal de Pesca".

Lugar de Emplazamiento: PUERTO MADRYN

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta. (\$ 2.874.650,00)

Se informa a los eventuales interesados que la Apertura de la Licitación ha sido prorrogada para el día Martes 27 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Chubut.

Recepción de Propuestas: El día Martes 27 de Mayo de 2008, hasta las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luis Costa 330, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 15-05-08 V: 21-05-08.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Obras Financiadas con Recurso de la Provincia del Chubut

Licitación Pública mediante Sistema de Contratación por Ajuste Alzado

LICITACION PUBLICA Nº 08/08

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 22 VIVIENDAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA PROPIA EN LA COMUNA RURAL DE LAS PLUMAS

Presupuesto Oficial: \$ 2.977.366,94

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 3.248.036,66

Plazo de Ejecución: 330 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 2.980

Garantía de Oferta: \$ 29.773,66

Fecha de Apertura: 30/06/08 a las 9:00 hs.

Fecha de Recepción de Ofertas: 30/06/08 hasta las 9 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 - Rawson.

Todos los Precios son a Abril 2008.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 19-05-08 V: 23-05-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Obras Financiadas con Recurso de la Provincia
del Chubut
Licitación Pública mediante Sistema de Contra-
tación por Ajuste Alzado**

LICITACION PUBLICA Nº 09/08

**PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 4 VIVIENDAS
TUTELADAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRA-
ESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE JOSE DE SAN
MARTIN.**

Presupuesto Oficial: \$ 506.975,50
Capacidad de Ejecución Anual: \$ 675.967,33
Plazo de Ejecución: 270 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 510
Garantía de Oferta: \$ 5.069,75
Fecha de Apertura: 30/06/08 a las 9:00 hs.
Fecha de Recepción de Ofertas: 30/06/08 hasta las
9 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 - Rawson.

Todos los Precios son a Abril 2008.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 19-05-08 V: 23-05-08.

**Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Obras Financiadas con Recurso del Programa
de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y
Saneamiento Básico – PROPASA**

LICITACION PUBLICA Nº 10/08

**COMPLETAMIENTO DE LA RED CLOACAL EN EL
BARRIO MENFA DE LA CIUDAD DE TRELEW.**

Presupuesto Oficial: \$ 548.624,87
Capacidad de Ejecución Anual: \$ 822.937,31
Plazo de Ejecución: 240 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 540
Garantía de Oferta: \$ 5.486,25
Fecha de Apertura: 30/06/08 a las 9:00 hs.
Fecha de Recepción de Ofertas: 30/06/08 hasta las
9 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 - Rawson.

Todos los Precios son a Abril 2008.
Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 19-05-08 V: 23-05-08.

**Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

Obras Financiadas con Recurso del Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico – PROPASA

LICITACION PUBLICA Nº 11/08

**COMPLETAMIENTO DE LA RED CLOACAL EN EL
BARRIO BANDERITA DE LA CIUDAD DE TRELEW.**

Presupuesto Oficial: \$ 296.396,85
Capacidad de Ejecución Anual: \$ 592.793,70
Plazo de Ejecución: 180 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 290
Garantía de Oferta: \$ 2.963,97
Fecha de Apertura: 30/06/08 a las 9:00 hs.
Fecha de Recepción de Ofertas: 30/06/08 hasta las
9 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 - Rawson.

Todos los Precios son a Abril 2008.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 19-05-08 V: 23-05-08.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DEL CHUBUT**

Don Bosco 183 – 9103 Rawson, Chubut
Teléfono 02965 481653, Fax 02965 482722
e-mail: ateinfo@mixmail.com

**CENTRAL DE LOS TRABAJADORES
ARGENTINOS**

CONVOCATORIA

XVIII CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CONVOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XVIII Congreso Provincial Ordinario, que sesionará en la Sede gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco Nº 183, el día 19 de Junio del 2.008, a partir de las 09:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura de XVIII Congreso Provincial Ordinario.
- 2.- Elección de Autoridades.
- 3.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.- Lectura y Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2.007.
- 6.- Lectura y Aprobación del Inventario y Balance del Ejercicio 2.007.
- 7.- Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
- 8.- Clausura del XVIII Congreso Provincial Ordinario.

El congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora mas tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán válidas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales.

Rawson, 16 de Mayo de 2.008.

OMAR NAVARRO
Secretario General
ATE – Chubut

CARLOS COUSTET
Seg. General Adjunto
CDP – Chubut – ATE

I: 19-05-08 V: 21-05-08.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DEL CHUBUT**

Don Bosco 183 – 9103 Rawson, Chubut
Teléfono 02965 481653, Fax 02965 482722
e-mail: ateinfo@mixmail.com

**CENTRAL DE LOS TRABAJADORES
ARGENTINOS**

CONVOCATORIA

**XIX CONGRESO PROVINCIAL
EXTRAORDINARIO**

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CONVOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XIX Congreso Provincial Extraordinario, que sesionará en la Sede gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco Nº 183, el día 19 de Junio del 2.008, a partir de las 12:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura de XIX Congreso Provincial Extraordinario.
- 2.- Elección de Autoridades.
- 3.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 4.- Informe de la Secretaría General, a cargo del compañero Omar NAVARRO.
- 5.- Elaboración del Plan Político, Organizativo y Gremial Provincial.
- 6.- Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
- 7.- Clausura del XIX Congreso Provincial Extraordinario.

El congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora mas tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán válidas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales.

Rawson, 16 de Mayo de 2.008.

OMAR NAVARRO
Secretario General
ATE – Chubut

CARLOS COUSTET
Seg. General Adjunto
CDP – Chubut – ATE

I: 19-05-08 V: 21-05-08.